

CAPÍTULO 7: Vacío de poder: reforma agraria, violencia y sequía configuran el escenario final del “orden rural” tradicional

Los años cincuenta del siglo XX son considerados por autores de diversas especialidades – Cotler, Quijano, Pease (desde la sociología), Iguiniz y los ingleses Thorp y Bertrán (desde la economía), Montoya (desde la antropología), sólo para citar a los más representativos– como el inicio de la modernización capitalista en el Perú¹³⁰. Tres hechos coinciden a partir de este momento:

- Proceso de industrialización por incremento de la inversión extranjera norteamericana vinculada a la expansión de los intereses económicos de la oligarquía costeña.
- Quiebra del orden rural tradicional (levantamientos campesinos, abandono de tierras por parte de un sector del gamonalismo andino)
- Migración masiva rural-urbana, espacialmente un traslado de población andina hacia la costa –principalmente a la capital, Lima–. Es decir, una litoralización de la población.

Es también el momento en el cual se gestan nuevos movimientos políticos como el social progresismo (partido Demócrata Cristiano, Movimiento Social Progresista), otros de tendencia desarrollista y modernizante (Partido Acción Popular, dirigido por el arquitecto Fernando Belaúnde Terry, el único partido que llegó a ganar dos veces de manera incuestionable las elecciones generales), rupturas de viejos partidos como el APRA (emergencia del APRA Rebelde, que luego se convirtió en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, y llevó adelante el proceso de guerrillas durante el primer gobierno de Belaúnde), el lado clandestino y militar del Partido Comunista del Perú (el Ejército de Liberación Nacional que luchó junto al MIR).

¹³⁰ En los años sesenta la discusión académica tenía como uno de sus grandes temas el carácter dual de la sociedad peruana: por un lado, la costa moderna, y en oposición la sierra tradicional. El carácter de la oligarquía, su viabilidad para convertirse o no en clase dirigente, es decir ser no sólo nacional por sus intereses sino también asumir una ideología nacionalista para emprender el desarrollo capitalista. Esta última posibilidad tenía como uno de sus requisitos su desvinculación con los intereses tradicionales del gamonalismo andino. La exposición y discusión entre Francois Bourricaud, Jorge Bravo Bresani, Henri Favre y Jean Piel quedó escrita en la compilación publicada por José Matos Mar (1969) *La Oligarquía en el Perú*, Amorrortu editores, Buenos Aires.

Lo común de todos ellos, mas allá de sus ideologías particulares y las adscripciones de los grupos de izquierda a los movimientos políticos internacionales, era la coincidencia de que en el Perú se necesitaba una transformación en el campo, reforma agraria para algunos, revolución socialista para otros, pero todos señalando dentro de sus objetivos la lucha por poner fin al sistema de la servidumbre y la gran propiedad vía la redistribución de la tierra, particularmente en el ámbito andino.

La base empírica demostraba que, efectivamente, el gran problema agrario en el Perú de los años cincuenta y sesenta era la concentración de la propiedad de la tierra. El estudio realizado por el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, CIDA (1963) demostraba con datos de una encuesta que el 0,1% de las Unidades Agropecuarias concentraba el 60% de las tierras declaradas, y que más del 83,2% accedía sólo al 5,5%% de las tierras.

Es en este contexto de procesos de cambios estructurales y del desarrollo de opciones políticas que a partir del Estado se emprenden políticas públicas para transformar el agro tradicional. Sin embargo, será largo, dificultoso y no en todas partes exitoso el camino hacia la modernización del mundo rural.

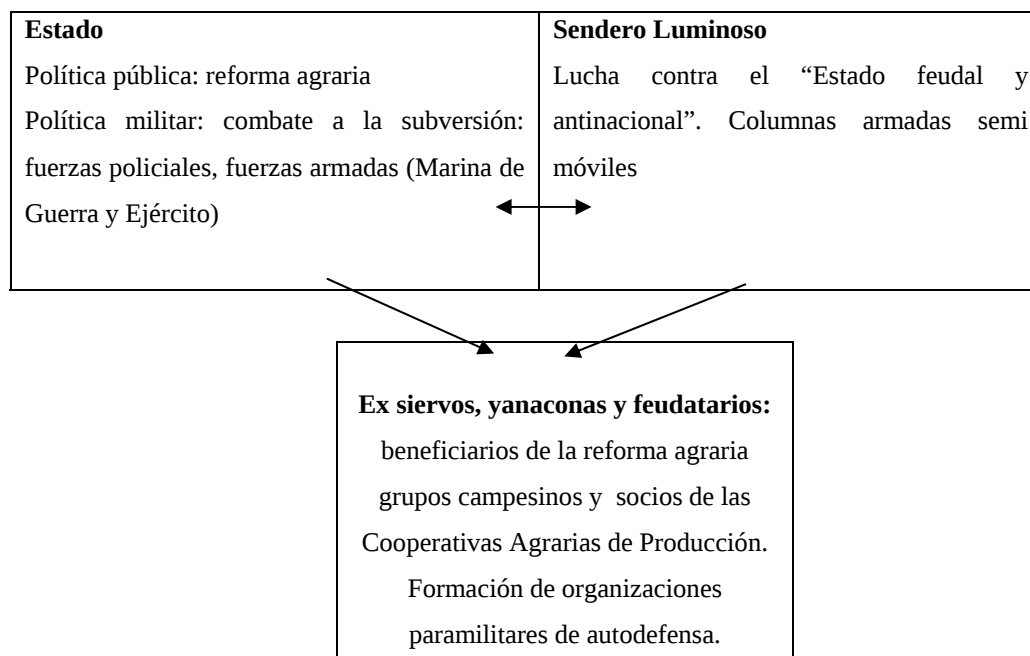
Aparece en el escenario un actor que emerge de manera débil en los años sesenta y se desarrollará durante veinte años casi clandestinamente en el seno de la Universidad Nacional de Huamanga, una de las fracciones maoístas del Partido Comunista: el autodenominado Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso¹³¹. Será un nuevo actor cuya presencia violenta marcará la historia del Perú y pondrá en jaque la propia supervivencia de la población andina, particularmente en el espacio de La Mar.

Confluyen en nuestro espacio de estudio: un tiempo cronológico (la década de los ochenta), un tiempo social (procesos inacabados de la intervención del estado vía la reforma agraria), un tiempo político (restablecimiento de democracia luego de doce años del reformismo militar pero no por ello menos dictadura) y un tiempo climático (el Fenómeno del Niño). Además, tres actores sociales: el Estado, Sendero Luminoso y los ex siervos y yanaconas, estos últimos ahora convertidos en propietarios, ya sea dentro de la nueva estructura de

¹³¹ No pretendo hacer un estudio de esta organización. Muchos investigadores sociales, políticos y militares han escrito sobre ella, pocos sobre los efectos en la vida de las personas de aquéllos que sobrevivieron los años del terror. Mi análisis se basa en parte en los datos recogidos por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (creada en el 2001 por el Gobierno de Transición, luego de la fuga del presidente Alberto Fujimori, convertido en los 10 años de sus dos gobiernos en uno de los más corruptos e inmorales presidentes de la historia mundial, además de haber sido el que implementó la política neoliberal extrema) y también se nutre del testimonio de los sobrevivientes recogido directa y ex profesamente para esta tesis.

propiedad comunal o dentro de las cuatro cooperativas creadas por mandato legal. La reforma agraria tuvo un impacto en la estructura social peruana: significó el fin de la oligarquía costera y de los gamonales y hacendados de la sierra, así como de las relaciones de servidumbre.

Esquema de interpretación del espacio y los actores sociales:



7.1 Génesis de la crisis del orden tradicional: La Mar en el contexto nacional

¿Cómo es que se dio en La Mar el proceso de quiebra del orden rural tradicional? ¿Qué diferencias existieron entre el sector norte signado por el gamonal y el sur ocupado por los hacendados de origen más español? ¿Qué características tenían los siervos y yanaconas al momento de implementarse la reforma agraria? ¿Por qué la presencia de Sendero Luminoso en este espacio? ¿Cuál la respuesta de los ex siervos convertidos en beneficiarios de la reforma agraria? ¿Por qué esta política de Estado, tantas veces y por tantos reclamada y exigida, no pudo neutralizar las operaciones de violencia de este grupo? Finalmente, ¿cómo se ocupó este espacio y qué significado tiene para explicar y comprender la situación de los actuales campesinos de Tambo y San Miguel?

- **Antecedentes: Proceso anterior a la reforma agraria de 1969**

La larga lucha por el reconocimiento y el acceso al principal activo en el mundo rural: tierra y reconocimiento de derechos indígenas en el Perú.

El acceso y el control de la tierra ha sido en el Perú desde la segunda mitad del siglo XX uno de los puntos centrales de la lucha social y de la preocupación de los intelectuales influidos por las ideas del socialismo europeo y los procesos políticos signados por la Revolución mexicana y el éxito de la Revolución rusa. El primer gran momento de la lucha por la tierra por parte de la población indígena y campesina se da entre 1910 y fines de los años veinte, en el marco del primer intento por modernizar el Estado desde la tutela gubernamental durante el segundo gobierno de Augusto B. Leguía (1919-1930). La forma de control y propiedad de la tierra por parte de los grandes terratenientes y gamonales hacía sostener en ese entonces a José Carlos Mariátegui que “el problema del indio es el problema de la tierra”.

El reconocimiento de las Comunidades como entes de personería jurídica por parte del Estado peruano se inicia en 1926, durante el gobierno de Augusto B. Leguía, como producto de la lucha indígena de los años diez y del movimiento pro-indigenista de las primeras décadas del siglo XX. Es decir, la reivindicación de que el Estado reconozca a los antiguos Ayllus (organización proveniente del imperio incaico y que subsistió pese a la apropiación de los españoles de sus tierras y hombres) como propiedad de quienes la conformaban. En este momento se reconocieron sólo 58 comunidades, la absoluta mayoría de ellas en el departamento de Cusco (40 de 58) y en Lima (10 de 58). En nuestra área de estudio sólo dos comunidades fueron legalizadas.

El proceso de reconocimiento de este derecho consuetudinario de la propiedad y posesión de tierras de la población indígena, fundamentalmente del área andina del país, continuó de manera tenue hasta la década del sesenta, en cuya mitad se registra el pico más alto de reconocimiento debido a varios factores vinculados a la génesis del proceso de modernización capitalista de la sociedad peruana:

- a) El auge de los movimientos campesinos de lucha por la tierra entre 1945-1948 (gobierno democrático de Bustamante y Rivero), 1956-1964 (gobiernos de Odría, Prado y Belaúnde).

Una característica de los movimientos sociales en el Perú es que nunca hubo un movimiento social nacional que reivindicara los derechos sobre la tierra para la población que trabajaba en ella bajo diferentes modalidades de explotación (arrendires, yanaconas, siervos, colonos, en la sierra, obreros y enganchados en las grandes haciendas de la costa). Las expresiones campesinas e indígenas, pese a haber coincidido en momentos de auge, fueron fragmentadas tanto por su localización territorial como por sus puntuales y particulares

reivindicaciones¹³². Es en este contexto que se da, por ejemplo, la lucha de la población indígena en el valle de Torobamba en 1923 (ver capítulo anterior), aunque reivindicando una demanda sentida en varios puntos del país, y habiendo adquirido una duración y magnitud importantes no logra recibir ninguna adhesión más allá de sus propias fronteras. Por ello representa el prototipo de la lucha indígena y campesina: la lucha contra el abuso de determinado gamonal o hacendado y el poder local.

“Hasta 1930, las luchas campesinas en el Perú representaban una característica común: el deseo de un retorno al reino del Tawantinsuyo. Este elemento mesiánico estaba presente de manera tanto manifiesta como latente. Después de 1930, y particularmente más desde 1950, las luchas campesinas han tenido un carácter *eminentemente agrario* porque las reivindicaciones están centradas en la recuperación de las tierras, en conseguir mejores condiciones de trabajo y de vida y en obtener libertades políticas” (Montoya 1989:48).

El registro histórico de las comunidades y su legalización como entes jurídicos evidencia también el largo proceso de reconocimiento de estos derechos. Es un indicador del sentido del cambio de la propiedad en el Perú y las limitaciones que empiezan a encontrar hacendados y gamonales en su larga trayectoria de apropiación de territorios y gentes.

Durante los años de 1964 a 1967 se reconocieron 531 comunidades campesinas, es decir un tercio de lo que el Estado peruano había legalizado durante los casi 40 años anteriores.

¹³² La expresión de esta fragmentación puede verse en las múltiples formas y particulares demandas registradas por el antropólogo Rodrigo Montoya (1989) en su libro *Lucha por la tierra, reformas agrarias y capitalismo en el Perú del siglo XX*. Mosca Azul editores, Lima, Perú.

Cuadro No 12: NUMERO DE COMUNIDADES CAMPESINAS RECONOCIDAS POR PERIODO DE GOBIERNO.

Presidente	C.C. Prov. de La Mar	C.C. Dpto. de Ayacucho	Total Nacional
	N*	N	
Augusto B. Leguía (1919-30)		10	320
David Samanez Ocampo (1930-31)		0	23
Luis Miguel Sánchez Cerro (1932-33)		0	46
Oscar R. Benavides (1933-39)		17	311
Manuel Prado Ugarteche (I-1940-45)		58	407
José Luis Bustamante y Rivero(1945-48)	1	34	200
Manuel A. Odria (1948-56)	4	22	162
Manuel Prado Ugarteche (II-1957-62)	1	36	138
J.M.G. (1962-63)	1	8	72
Fernando Belaúnde Terry (I-1963-68)	1	71	615
Juan Velasco Alvarado (GMI-1968-75)	0	20	287
Francisco Morales Bermúdez (GMII 1975-80)**	4	15	149
Fernando Belaúnde Terry (II-1980-1985)	4	s.i	s.i
Alan García Pérez (1985-90)	10	s.i	s.i
Alberto Fujimori Fujimori (1990-2000)	21	s.i	s.i
Total	47	291	2730

Fuente:

Elaborado en base a SINAMOS D.G.A.E.-D.A.J.A. 1976, Lima, Perú, y Padrón de comunidades campesinas. Ministerio de Agricultura, 2000.

* Urrutia, Jaime; Antonio Araujo y Haydeé Hoyo. Las Comunidades en la Región Huamanga 1824-1968. En Sepia II. *Perú: El Problema Agrario en Debate*. 1988. Pág. 458

** Los datos referidos al departamento de Ayacucho y al Total Nacional sólo abarcan el año 1976.

- b) La puesta en la escena andina de movimientos políticos de izquierda: las guerrillas de la década del sesenta¹³³. Las guerrillas del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (de orientación castrista) y el Ejército de Liberación Nacional, iniciadas en junio de 1965 y finalizadas con su derrota en diciembre del mismo año, dan cuenta del desencanto de la clase media intelectual frente a la lentitud y trabas para la solución del problema de la servidumbre y la eliminación del poder terrateniente. No es casual que ésta aparezca a mitad del gobierno democrático del arquitecto Fernando Belaúnde Ferry, quien –como

¹³³ Un intento anterior fue develado muy tempranamente. La lucha iniciada a inicios de los años sesenta por el Ejército de Liberación Nacional orientado por el Partido Comunista (cuyo principal héroe fue el poeta Javier Heraud, muerto en la ribera del pueblo amazónico Puerto Maldonado).

decíamos– representaba la nueva orientación desarrollista y capitalista, y había ofrecido una amplia y profunda reforma agraria que tuvo muchas dificultades para ser aprobada por el Congreso y luego para ser aplicada, como analizaremos en el siguiente punto.

Ésta fue una guerrilla que pretendió ser nacional y empleó la táctica de la guerrilla móvil a partir de tres frentes¹³⁴:

- La Convención (valle cusqueño de ceja de selva, donde en años anteriores un fuerte movimiento campesino de arrendires y colonos logró la dación de la primera Ley de Reforma Agraria en 1962, aunque limitada sólo para esta zona del Cusco).
- La Mar, Ayacucho, justamente al sur de la microcuenca del río Torobamba, desde donde se gestaron los movimientos indígenas del año 1923.
- Junín y Jauja, en la sierra central, lugar histórico de lucha de las comunidades contra la Cerro de Pasco Corporation, uno de los clásicos enclaves mineros en el Perú.

Héctor Béjar (1969), combatiente guerrillero en la columna de La Mar describe, la situación en esta zona como una población extremadamente pobre, exclusivamente quechua hablante, y anota un signo de cambio generacional: la existencia de algunos jóvenes que se educan en el colegio de la capital provincial, con comunidades al sur del valle del Torobamba que coexisten con las haciendas.

“La aspiración de los yanaconas es casi siempre independizarse de la hacienda y convertirse en comunero (Béjar *ibíd*:103); con escasas tierras cultivables, en las alturas los comuneros cultivan papas y ocas, en las pendientes y zonas cálidas, maíz y caña de azúcar, en la ceja de selva, café y cacao (...) transportan sus productos en mulas por varios días y caminos de herradura, hasta llegar a las ferias de las carreteras (...) las ferias son el punto de contacto con la civilización capitalista, la punta de lanza que va penetrando en los Andes a medida que la carretera avanza” (*ibíd*:102-113). “Estos campesinos viven su mundo, con sus tragedias, sus rivalidades y alegrías. Son comuneros (los de la zona selvática) y no están básicamente descontentos con su situación. Habitados a ver en su miseria una fatalidad, no se sienten víctimas” (*Ibíd*:113). También describe ese rasgo inconfundible del gamonal andino: En las alturas impera la gran propiedad pero el hacendado, explotador inmisericorde, vive tan primitivamente como el campesino. En la zona sólo encontramos camas en Chapi¹³⁵. Los otros hacendados dormían en rudimentarias tarimas o sobre pellejos de carnero y comía mote y papas sancochadas, igual que sus siervos” (*Ibíd*:116). Este miembro de la guerrilla toma nota de uno de los aspectos de crisis del sistema latifundista: “Hecho incontrovertible: el latifundio decae en todas partes, cada día es mas difícil mantenerlo (esta afirmación se refiere exclusivamente a la zona donde actuábamos). Los gamonales venden sus tierras o se alejan abandonando a sus siervos la posesión de los cultivos. Produce poco, cada vez menos, y el hambre empieza a alcanzar al pequeño terrateniente. El antiguo edificio, carcomido por los años se derrumba. ¿Estamos yendo hacia un conglomerado regresivo de míseros propietarios o hacia una clase social liberadora?” (*ibíd*:122-123)

¹³⁴ No llegó a actuar un cuarto frente guerrillero en la zona de la sierra norte, en Ayabaca, departamento de Piura, cercano a las instalaciones de la más grande empresa petrolera: la International Petroleum Company, ubicada en Talara y convertida en símbolo de la lucha antiimperialista y nacionalista en el Perú de los años sesenta.

¹³⁵ La hacienda Chapi, propiedad de la familia Carrillo, fue tomada el 25 de setiembre de 1965, donde, en palabras de Béjar: “murieron los odiados hacendados Carrillo” (pie de página 9:117)

La guerrilla en esta zona se localiza en su inicio en la parte selvática del río Apurímac, la misma área en donde quince años más tarde Sendero Luminoso creará una de sus bases de apoyo, en Chimchibamba.

- c) Es desde inicios de la década de los años sesenta que por presión de los dispersos pero beligerantes movimientos campesinos que el Estado empieza a prestar atención al problema de la tierra, pero tuvieron que ser dos gobiernos con vocación desarrollista los que dieron los primeros pasos. Primero la Junta Militar de Gobierno¹³⁶ dio el decreto de bases para la reforma agraria del 16 de noviembre de 1962. Tuvo un restringido alcance territorial sólo para el caso del valle de La Convención en Cusco, legalizando así la reforma emprendida desde los propios arrendires y colonos liderados por el dirigente campesino de tendencia trotskista Hugo Blanco. Luego, la ley de reforma agraria dada el 21 de mayo de 1964 –aunque de alcance nacional aplicable sólo a casos de haciendas improductivas, principalmente en la sierra del Perú– dada por el gobierno democrático de Fernando Belaúnde Terry, primer gobernante procedente de la clase media con una clara orientación desarrollista y modernizante.

Ninguna de estas leyes llegó a transformar significativa y directamente el sistema de propiedad de la tierra ni las relaciones sociales precapitalistas imperantes, pero sí fueron un serio indicador de que el proceso de cambios estaba iniciado. En la zona de La Mar, hacendados en el sur y gamonales en el norte no se percataron de la génesis de la crisis. Sin embargo, por otras razones más vinculadas a su propia ineficiencia y tradición ambos espacios presentaban un panorama de fraccionamiento de la gran propiedad, más en Tambo que en San Miguel, donde quedaban aún restos significativos de las cuatro grandes haciendas de larga data.

7.2 Reforma agraria: de la hacienda a la comunidad

“Hacia 1978, en un contexto histórico muy diferente, las reivindicaciones étnicas reaparecieron. El éxito de la lucha por la tierra ha tenido una enorme importancia en el Perú desde 1969 (...) En efecto, los campesinos han logrado la tierra por tres medio de tres vías diferentes: la ocupación directa (sic) de la Reforma Agraria (leyes de 1963, 1964 y 1969), y por último, la compra de tierras a los dueños que han preferido vender directamente a los campesinos antes de aceptar la expropiación gubernamental...” (Montoya 1989:48)

¹³⁶ Por primera vez en la historia de la República, los militares asumen el poder con un carácter institucional, marcando una diferencia con los golpes de Estado anteriores, que siempre fueron asumidos por un caudillo del ejército para hacer prevalecer el *status quo* en representación de los intereses de la oligarquía peruana y, por ende, del gamonalismo andino.

Cuando en 1968 los militares liderados por el general Juan Velasco Alvarado toman el poder, interrumpiendo el gobierno democrático, emprenden una serie de reformas bajo el lema de un gobierno nacionalista, ni capitalista ni comunista. Sus primeras acciones dejaron en el desconcierto a buena parte de la sociedad de analistas e intelectuales. ¿Era un golpe militar tradicional para mantener el *status quo* o era un gobierno antiimperialista? Las primeras acciones: la toma de los yacimientos petroleros de la IPC y su nacionalización, la reivindicación de las 200 millas marinas como espacio nacional y con ello su enfrentamiento a los intereses norteamericanos. Las amenazas estadounidenses de aplicar una serie de enmiendas –o mejor dicho sanciones económicas– no hicieron vacilar en su nacionalismo a este gobierno.

La segunda medida fue intentar profundizar la reforma agraria al amparo de la ley dada por el gobierno anterior, pero vieron pronto los límites políticos de su aplicación y optaron por crear una nueva, la Ley de Reforma Agraria 17716, dada en 1969 en el simbólico día del 24 de junio, hasta esa fecha “Día del indio”. A partir de aquí y por decreto supremo fue transformado en “Día del Campesino”, y para dejar en claro sus objetivos políticos el mismo día de su aplicación el Estado afectó los más grandes latifundios de la costa norte peruana, propiedad de la vieja oligarquía –el sector moderno de la agricultura– bajo el lema “Campesino, el patrón no comerá mas de tu pobreza”.

El modelo de Reforma Agraria no apuntaba a la parcelación de la tierra sino a la manutención de la gran unidad territorial y productiva bajo organizaciones de gestión empresarial¹³⁷, siendo dos las principales: las Cooperativas Agrarias de Interés Social (SAIS) y las Cooperativas Agropecuarias de Producción (CAP), para aquellas áreas donde las haciendas y latifundios tenían vínculos con el mercado o eran en ese entonces rentables. Para los otros sectores se procedió a constituir los Grupos de Campesinos como paso previo a la creación de la Comunidades Campesinas, en una suerte de preservar tradicionales formas colectivas de trabajo pero poniendo dentro de sus nuevos objetivos una gestión moderna con miras a la producción de excedentes para vincularlos al mercado.

Ayacucho es declarada zona de reforma agraria el 18 de febrero de 1970, pero el proceso de afectación y su posterior configuración no sólo será lento sino interrumpido por los tiempos de violencia y guerra que desatará Sendero Luminoso a partir de los primeros años de los ochenta, como por las respuestas legales que fueron gestando los antiguos propietarios para no perder todas sus propiedades.

¹³⁷ Bichara Khader (1984:31-38) presenta en su libro sobre *La question agrarie dans les pays arabes. Le Cas de la Syrie* una topología de las reformas agrarias llevadas hasta ese entonces en diversos países del mundo, incluida América Latina. Con este aporte podemos contextualizar mundialmente el caso peruano como uno que correspondía a procesos que se estaban realizando en diversas sociedades.

- *Los nuevos escenarios del espacio en La Mar*

Ad portas de aplicarse la Ley de Reforma Agraria dada por el gobierno militar de Velasco Alvarado, Tambo y San Miguel presentan tres escenarios diferentes pero interconectados:

- a) La ciudad de Tambo con una población de 1.462 habitantes en 1940 pasa a ser el centro poblado más grande de la microcuenca del Torobamba, con una población urbana de 2.060 personas en 1972. Ha consolidado su rol de eje comercial agropecuario del espacio norte de la microcuenca, así como el ser la bisagra entre la producción de coca, café y frutas de la ceja de selva del río Apurímac y la producción andina, tanto del norte de la microcuenca del río Torobamba (espacio de Tambo propiamente dicho) y de la ciudad de Huamanga (capital del departamento de Ayacucho). La feria dominical de Tambo es el principal espacio de intercambio¹³⁸ y punto central de paso de la carretera que une la costa con Huamanga-Tambo-Valle de San Francisco (río Apurímac). Su entorno o *hinterland* está ocupado por un archipiélago de fundos de mediana extensión territorial pero de reducido valor (poseen mayoritariamente pastos naturales, tierras de secano y tierras sin aptitud agropecuaria). Son fundos caracterizados básicamente por tener extensiones improductivas o de escasa productividad, ninguna inversión tecnológica y poca mano de obra servil; obtienen la fuerza de trabajo de acuerdo a las necesidades temporales de los campesinos que pueblan un conjunto de caseríos y pueblos pequeños que nacieron y se consolidaron en los intersticios de estas medianas propiedades, más vinculados a la venta de su fuerza de trabajo temporal en los latifundios de la ceja de selva para la cosecha de café y coca que con las necesidades temporales y escasas de los fundos de su ámbito. Este diverso entorno rural está habitado en 1972 por cerca de 12 mil personas. La existencia de un núcleo escolar campesino en Tambo (con 10 escuelas para los años básicos del nivel primario) da cuenta del carácter productivo de este espacio norte.
- b) San Miguel es el centro de la administración pública. Contaba en 1940 con 706 habitantes, y con 1.065 personas viviendo en la ciudad en 1972. Nuevos sectores intermedios empiezan a tomar el control de la burocracia administrativa del Estado, el alcalde electo democráticamente en 1963 es un representante de la nueva tendencia desarrollista expresada en el novel partido gobernante de Acción Popular. Es centro de

¹³⁸ Existen otras ferias más temporales que siguen la punta de construcción de las carreteras y avanzan con ellas hasta que se concluyen, y luego se instalan como mercado más permanente en el punto de llegada. Así ocurrió con la carretera Tambo-San Francisco.

- c) los servicios educativos: en 1960 se abre el colegio nacional 9 de diciembre, que ofrece educación secundaria (hasta tercer año), lo que indica tanto la demanda de la población por estudios como la expansión de la educación en todo el territorio nacional¹³⁹. La carretera San Miguel-Valle de Torobamba iniciada en los años veinte es inaugurada en 1930 hasta Patizamba. Será recién en el segundo gobierno de Manuel Prado (fines de la década del cincuenta) que el antiguo camino de herradura desde San Miguel hasta la hacienda Magnupampa (la última del valle del Torobamba) se transforma en carretera¹⁴⁰. El grupo de poder local dominado por la familia Añaños pierde su primacía, nuevos hacendados con mentalidad moderna aparecen en la zona, el paisaje productivo cambia a partir de los años cincuenta: se da un proceso de sustitución de la caña por frutales (particularmente naranja), cultivo promisorio que logró vincularlos al mercado de Huamanga y de la costa. La gran propiedad se desagrega, pero cuatro haciendas mantienen el control sobre los terrenos irrigados del valle, pese a existir también ya un proceso de fraccionamiento por herencia y compra-venta. Particularmente las tierras de altura son paulatinamente vendidas a nuevos propietarios, pero las relaciones serviles de producción al interior de la gran propiedad se mantienen. El entorno rural de San Miguel está habitado en 1972 por poco más de dieciocho mil personas (18.113 incluyendo la población de este distrito en su parte selvática del río Apurímac).
- d) Al este, el rico valle de San Francisco (cuya jurisdicción administrativa la tienen tres distritos: San Miguel, Ayna y Huanta) tiende a consolidarse con la construcción de la carretera. Los caminos hacia la montaña unen la capital de San Miguel y el núcleo comercial de Tambo con el este del espacio, ocupado por cerca de veinte mil personas, lo que dice del desplazamiento de la población andina rural hacia esta nueva frontera demográfica, donde existen varias haciendas (Lousiana y Teresita por ejemplo) y nuevas colonizaciones (particularmente en el rico valle del Pieni, en el distrito de Ayna

¹³⁹ La educación secundaria tuvo su momento de expansión más importante durante el gobierno del general Odría en los años cincuenta. Se crearon en todas las capitales de departamento del país las Grandes Unidades Escolares (GUE) para ofrecer educación secundaria. Al ser parte del sistema estatal gratuito, posibilitó la emergencia de jóvenes provincianos educados que aspirarían a la educación superior, constituyendo en los años sesenta la base de la nueva y amplia clase media universitaria.

¹⁴⁰ Hasta 1960, la producción del valle salía hacia el mercado de Huamanga y la costa por Saccsamarca (al oeste de San Miguel y antiguo centro de producción textil de los jesuitas) por un antiguo camino de herradura, actualmente existente pero poco utilizado. La carretera San Miguel-Tambo-Huamanga la sustituyó. La transformación del viejo camino de herradura ha sido desde antaño un proyecto de San Miguel, para evitar pasar por Tambo y tener una vinculación más directa con la capital y la costa.

y al nor-este de Tambo y San Miguel). Los sub espacios de Tambo-San Miguel-Río Apurímac están vinculados entre sí y con la costa por vía terrestre¹⁴¹:

- Carretera Lima-Pisco (costa)-Ayacucho-Quinua-Tambo
- A partir de Tambo hay dos vías:
 - Tambo-Chontacocha-Simarivía y Playa Uatete (río Apurímac)
 - Tambo-Osno-Vicus-abra Sayhuaccasa (3.700 msnm) desciende a Yanmonte bordeando la quebrada de Calicanto (o Marayniocc), cruza la cordillera divisoria, va hacia el distrito de Ayna-Montehuasi. En este punto se bifurca en tres:
 - + desciende por la izquierda hasta puerto Huaura.
 - + baja al camino nuevo, continúa hacia el río Pieni y llega a Puerto Bolognesi.
 - + va por la derecha, llega al valle de Simarivía (vía impulsada por Braulio Zúñiga, propietario del fundo “Vista Alegre”). (Vílchez Amézquita 1961:38).

También en la zona este aparecieron nuevos grandes propietarios como el diputado Parodi, propietario de la hacienda Lousiana y buen ejecutor de la doctrina del presidente Belaúnde (1963-1968)¹⁴², quien habilitó una pista de aterrizaje y consiguió que la línea aérea SATCO del servicio aéreo militar hiciera vuelos directos entre Ayacucho y su hacienda dos veces por semana.

En los años setenta se tenía ya configurado casi todo el nuevo espacio de La Mar; faltaba su vinculación con la zona sur-este que también lleva al valle del Apurímac en su parte media, pero antes se encuentran las zonas altas más tradicionales de fundos y latifundios del

¹⁴¹ Uno de los líderes e ideólogo de Sendero Luminoso, el ingeniero agrónomo Antonio Díaz Martínez, recorrió toda la zona de La Mar entre 1965 y 1969, a partir de lo cual escribió su libro *Ayacucho: Hambre y Esperanza*, Mosca Azul editores, segunda edición 1985, Lima, Perú (la primera edición fue publicada en 1969 por ediciones Waman Puma). Al finalizar el prólogo escrito para esta segunda edición, certifica que el principal escenario de lo que él denomina “Guerra Campesina, dirigida por el P.C.P” es el departamento de Ayacucho.

¹⁴² Belaúnde Terry fue el moderno impulsor de lo que él llamó “la conquista del Perú por los peruanos”, aludiendo a la política de ampliación de la frontera agrícola y la frontera demográfica hacia la Amazonía, con el objetivo de solucionar los problemas de falta de tierras y de trabajo del área andina, a través de incentivos para la colonización y con el inicio de la construcción de la carretera la Marginal de la Selva. Dicha carretera empezaría a unir la costa norte con la selva alta norte y bajaría hacia el sur, pasando por el Huallaga central, el Alto Huallaga, el río Apurímac y en proyección unirse por el sureste con Brasil y Bolivia, y por el norte con Colombia y Venezuela, en una construcción vial continental. El arquitecto Belaúnde no pudo presagiar en los años sesenta que durante su segundo gobierno 1980-1985 estos espacios y su propia carretera marginal serían ocupados por dos nuevos actores en el escenario nacional: el narcotráfico y Sendero Luminoso.

distrito de Anco (donde se ubica la ancestral comunidad de Anchiuay, que luchó en varios momentos de los siglos XIX y XX contra los hacendados de San Miguel).

- *Estructura de propiedad: primera dificultad de aplicación de la Ley de Reforma Agraria*

Un dato que llama la atención es el prolongado tiempo que tomó la afectación de la reforma agraria en La Mar: tomó cinco años dar el primer paso, entre 1970 (año en el que se declara Ayacucho como zona afecta de la reforma agraria) y 1975. Técnicos e ingenieros estuvieron abocados a ubicar los fundos y haciendas, estudiar el régimen legal de propiedad (en muchos casos existía superposición de propietarios o propiedades no esclarecidas), ubicar a los propietarios (en algunos casos existían las unidades agropecuarias sin propietario conocido), ver la delimitación territorial de la propiedad (no existían propiedades antes declaradas), etc. El trabajo de reconstrucción de la propiedad para llevar adelante el proceso de afectación y valorización fue arduo y largo.

A inicios de los años setenta existen en el área de Tambo aproximadamente 25 fundos (ver anexo II 1a), y en San Miguel 15 fundos y cuatro haciendas (ver anexo II 2a), cuyas características principales son:

a) Con relación al sistema de propiedad fundaría en el norte:

- Sucesivos procesos de fragmentación de la propiedad por herencia y compra-venta, enmarañando la situación legal de estos fundos, como por ejemplo el predio Chacabamba o Paccha, propiedad inicial de Juan Pozo, quien deja como herencia a dos hijos y una nuera viuda. En 1945 se celebra una primera compra-venta de 74 has. a favor de Eduardo Risco Gil; dos años después la casa y 6 has. 4.430 m² son vendidas por uno de los herederos Pozo a Humberto Ledesma Bustamante. En 1975 figura como propietario de un tercio del predio, y del otro tercio –denominado fundo Mirto– es propietario Dionisio Morales.
- Cambio de propietarios vía trueque, tal el caso del fundo Polanco (contiguo a Chacabamba). Al morir su original propietario, Sr. Guillén, la viuda Doña Ángela Becerros Vda. de Guillén permuta o intercambia su fundo por una casa en la ciudad de Huanta con doña Jesús Ludenha Viuda de Ozejo, quien en 1964 deja en herencia a su única heredera legal Maria Elena Ozejo Ludenha.
- Superposición de propiedades: tal el caso de los dos fundos mencionados, en 1973 Chacabamba y Polanco aparecen como propiedad de Maria Elena Ozejo Ludenha.

- Fundos sin legalización de propiedad o sin dueño conocido: como los casos de Yanta Yanta y Angascocha.
- Inexistencia o falta de ubicación precisa de las propiedades. Por ejemplo, el caso del fundo Pata Pata (o San Cristóbal de Procura). En 1975 el gobernador del distrito de Tambo deja constancia escrita de que no existe ninguna hacienda o pago con esa denominación, así como el fundo Villcapampa es desconocido en el distrito. Sin embargo, de acuerdo a nuestra investigación, Pata Pata existía en el año de 1900 y era propiedad de Nicolás Cordero.

El no saneamiento legal de la propiedad da cuenta del precario sistema de propiedad en esta zona, de la real ausencia de algunos de sus propietarios, del arrendamiento y/o abandono de sus tierras, propia del gamonalismo más tradicional, y por lo tanto de la no constitución de los propietarios en un grupo social con intereses comunes y preocupación por el devenir del espacio en su conjunto. Ello también significó una primera y difícil tarea que tuvieron que solucionar los funcionarios de la reforma agraria: ¿Qué fundos afectar? ¿A qué propietarios notificar? ¿Cuál el valor autodeclarado? Ésta fue una de las iniciales razones por las que el proceso de afectación demoró un quinquenio. Los registros indican que recién pudieron afectar 25 fundos en 1975 (ver listado de fundos, propiedades, extensiones, número de yanaconas, anexo II).

b) Fragmentación de la gran propiedad en el sur: Mientras la propiedad en el sur –es decir San Miguel– si bien había sufrido cambios a lo largo del siglo XX, los procesos de compra-venta, herencia, alquiler, etc. estaban por lo general más documentados. Asimismo, la existencia de libros de contabilidad y de gestión hacía de las haciendas ubicadas en el valle una diferencia sustancial con los propietarios del norte. La propiedad en el sur se caracterizaba por:

- La gran propiedad se desagrega por el sistema de herencia, compra-venta, sistemas de pagos por empréstitos y deudas. A la muerte de la más rica hacendada, la Sra. María Jesús Morote Vda. de Armaza, en los años treinta su único hijo –poeta educado en París– tiene que hacer frente a las múltiples deudas contraídas por su madre, y por no tener vocación agropecuaria vende toda la propiedad, siendo el mayor beneficiario la familia Añaños, quienes acrecientan su dominio territorial. Pero ya para la década del setenta la propiedad de Patibamba también se ha fragmentado por el sistema de herencia.
- Nuevos propietarios hacen su aparición en el valle. La más significativa presencia es la del inglés Federico Moore, quien llega a la zona en los años treinta junto con la construcción de la carretera a San Miguel. Contrae nupcias con una de las herederas de la familia Carrasco, logrando tener una de las cuatro haciendas más

productivas en la parte baja del valle: Magnupampa. Ésta se constituirá en la hacienda más moderna y vinculada al mercado de la costa.

- Las zonas de mediana altura son compradas por nuevos propietarios, donde se encuentran también un archipiélago de fundos y medianas haciendas dedicadas a la producción de pan llevar. La hacienda Uras es un ejemplo de esta nueva propiedad tanto por su ubicación como por su extensión y el número de yanaconas que la integran. Su propietario no está vinculado a los grupos de poder local.
- Sin embargo, las mejores tierras del fértil valle del Torobamba continúan ocupadas por cuatro grandes grupos familiares: Patibamba (dividida en Patibamba, Patibamba Lote 1, San Juan Pampa, Flor de Patizamba) de propiedad de cuatro herederos de la familia Añaños; Misquibamba (repartida en 1936 y dividida en cinco lotes entre los hermanos Carrasco Añaños); Ninabamba (conocida ahora como Churrubamba) y el fundo de Accobamba, propiedad en condominio de Mercedes Ruiz Vda. de Carrasco y cuatro hijos; y Magnupama, única propiedad no repartida a la muerte de H. Moore. La hacienda es gestionada por la madre y la hija mayor Yolanda Moore Carrasco, quien asume la conducción durante la Reforma Agraria y los primeros años de la violencia.

- *Poca riqueza que transferir: segunda limitación de la Reforma Agraria*

a) Con relación al capital agropecuario:

La falta de inversión en casi todos los fundos de la parte norte es estructural e histórica. Dadas las condiciones ecológicas de la zona, convertir los pastos y cultivos en tierras de secano para el mercado necesitaba de medianas inversiones, cosa que no ocurrió. Por ello, si alguna sobresale por sus vínculos con el mercado es la producción ganadera de la familia Ayala (el típico gamonal quechua hablante). Favorecido por la cercanía de una propiedad (Vicus) al mercado de Tambo y al tener otra sobre la carretera al valle de San Francisco, se convirtió en el más importante abastecedor de carne de vacuno¹⁴³.

Los informes técnicos emitidos en el proceso de valorización de los predios afectados por los funcionarios de Reforma Agraria durante el primer quinquenio del año setenta diagnostican “Deficientemente explotado”, “No presentan cultivos que aparenten haber tenido un manejo adecuado” (Expediente RA, fundo Mirto de Sergio Argumedo, 1975).

¹⁴³ Entrevista a esposa e hijos del antiguo gamonal Ayala en su precaria vivienda de Vicus (setiembre de 2003). Entrevista al teniente alcalde del municipio de Tambo (Entrevista N° 16). Archivo de Reforma Agraria, PETT-Ministerio de Agricultura, Ayacucho.

La dotación de ganado de la hacienda Chacabamba (antes Mirto) también es un ejemplo de la reducida inversión: 6 vacas, 2 toros, 2 toretes, 2 terneros (de raza denominada criolla), 50 ovinos (para lana), 5 caprinos y 15 aves. La mayor inversión consiste en 1.000 árboles de eucalipto (usado normalmente como madera para construcción) y una hectárea de terreno de alfalfa (para alimentación de ganado).

Mientras, la inversión en las haciendas del sur se detiene en 1968, es decir la inminencia de la reforma agraria y el fin del *belaundismo*¹⁴⁴. Ejemplifica esta situación el inventario de la denominada Sociedad Agrícola El Alamo, realizado en 1973 (parte de la propiedad de la que fuera la poderosa familia Añaños, conducida por uno de los hermanos, Eduardo Añaños Pérez): 13 becerros, 8 vaquillas, 17 vacas y un toro constituyen su capital pecuario. Asimismo, la dotación de instrumentos de labranza son reducidos: 12 picos, 9 lampas para trabajar la tierra y dos bombas para la fumigación.

Complementan esta dotación los bienes agrícolas del predio Patibamba Lote 1, en donde se encuentran: 12 has. de cultivo de alfalfa y 6 has. de trigo, así como 6 has. de frutales y una de cítricos (de más de un cuarto de siglo de plantación, bastante desmejoradas) y 650 plantas de eucaliptos. En la hacienda Ninabamba, el nuevo propietario Alfonso Verástegui Zúñiga había introducido en la zona los caballos de paso, más por afición hípica que por visión empresarial.

Este nivel de dotación de activos agropecuarios indica la precariedad en la que se encontraban todos los fundos y haciendas, tanto del norte como del sur, en el momento de aplicación de la reforma agraria. Muestra, así mismo, que los grupos familiares del sur no tenían puesto su interés mayor en la producción agropecuaria, tan sólo en mantener la propiedad de la tierra, como veremos más adelante. Son tiempos de crisis total para los grupos de poder local y los individuos con grandes propiedades.

b) Bienes muebles e inmuebles precarios y en ruinas.

La realidad de los fundos de Tambo se caracterizaba también por la ausencia de sus propietarios, quienes vivían en la pequeña villa de Tambo en la ciudad de Huanta. Mi hipótesis es que su actividad principal era el comercio, y el fundo una manera de ahorro. Es por eso que las construcciones encontradas serán mínimas; básicamente allí donde había siervos, éstos habitaban pequeñas chozas de barro y paja. Pero donde el gamonal tenía casa, ésta no se diferenciaba mucho de la de sus yanaconas, salvo por el tamaño: techos de paja, paredes de

¹⁴⁴ Los informes técnicos de afectación de la Reforma Agraria indican la no inversión en estas haciendas, pero también la descapitalización ante la inminencia de aplicación de esta reforma. (Expedientes Técnicos de Afectación. Archivo PETT-Ministerio de Agricultura, Ayacucho).

barro, piso de tierra, sin servicios higiénicos ni otras comodidades de índole urbana, más como un espacio para almacenar la producción de sus yanaconas, arrendires o peones y pernoctar unos cuantos días para ejercer el control, que como viviendas propiamente dichas.

En la zona de las haciendas sí existían las “casas hacienda” como signo de dominio de la gran propiedad, de estatus y diferenciación entre hacendados y de cada uno de éstos con sus siervos. En general, estaban ubicadas en zonas de terrazas a media altura y construcción de dos pisos, de tal manera que fueran visibles casi desde cualquier punto de la gran propiedad, signo de dominio territorial y de superioridad social, espacialmente representada.

Así, por ejemplo, la casa hacienda de la familia Añaños tenía doble construcción:

- Una de dos pisos: en cada planta o piso dos ambientes.
- Otra de un piso con seis habitaciones.
- Cimiento de cemento, barro y piedra.
- Muros de adobe.
- Cobertura: cielo raso (parte interior de techos) con carrizo y yeso, techos de tejas.
- Ventanas de hierro y vidrio.
- Puertas de madera.
- Piso de loseta (generalmente importada)
- Servicios higiénicos: ducha, sanitario y lavatorio, paredes revestidas de mayólica¹⁴⁵.

Pero es la casa hacienda de Magnupampa –construida en los años cincuenta luego de que la inundación del río Torobamba “se llevara la casa antigua”– la que mejor representa el estilo de vida del hacendado¹⁴⁶. Ocupa un espacio de media altura sobre 7 has. 5.500 m², con terrazas que permiten una excepcional vista hacia el valle. La construcción fue hecha sobre más o menos 300 m², rodeada de patios y jardines:

- Dos pisos, con un total de 12 habitaciones, una sala de biblioteca y lectura.
- Una gran cocina y gran comedor, despensas para guardar alimentos.

¹⁴⁵ Expediente de afectación de la Reforma Agraria, valorización de bienes de la hacienda. 1974. Archivo PETT-Ministerio de Agricultura, Ayacucho.

¹⁴⁶ Aún hoy día existen estas construcciones. En octubre del 2003 visité la casa hacienda de Magnupampa. Pese a su deterioro y abandono, conserva su belleza arquitectónica y los signos del estilo de vida. Esta casa hacienda fue un espacio de recepción de familiares y amigos que llegaban de vacaciones desde Lima y el extranjero, de cuanto viajero llegaba a la zona. La hospitalidad del hacendado y de su familia fue muy apreciada por personas de distinta opción política y quehacer, tanto en época de paz como de violencia. Allí se hospedaron, entre otros, Antonio Díaz Martínez (entrevista 01). Fue ocupada por las FF.AA. y también visitada por miembros de Sendero Luminoso en los tiempos de la guerra, pero nunca fue atacada directamente. En la actualidad, pertenece a las dos mujeres que trabajaron como siervas en la casa hacienda, por una transferencia hecha por la heredera mayor que fue la última en salir de esta zona en tiempos de la violencia.

- Dos salas de baño con pisos y paredes revestidas de mayólicas y sanitarios completos importados.
- Pisos de losetas importadas.
- Ventanas y puertas de madera.
- Adjunta, una pequeña capilla que da fe de su adscripción y vocación católica y dos pequeñas construcciones: una para procesar aguardiente y otra para peones del servicio doméstico¹⁴⁷.

En general, estas casas o “casa de los patrones” tenían sistemas de agua por bombeo y sistemas de desagüe, contruidos particularmente para cada propiedad, así como plantaciones de frutales y eucaliptos en sus alrededores.

Durante su visita a La Mar en 1965-69, Díaz Martínez (1985:166) describe la casa hacienda de Ninabamba:

“...es un antiguo edificio de adobe y teja, con un patio grande y cuadrangular, donde existe una escalinata de piedra para ingresar al ancho corredor frontal que mira hacia el Este. En la parte posterior hay enterradas unas ruinas de ladrillo de la época colonial. Detrás está la iglesia antigua, que abre sus puertas sólo una vez al año”.

Estas casas hacienda fueron sede de las Sociedades de Interés Social creadas en el valle en aplicación de la Reforma Agraria.

La pregunta es, entonces: ¿Dónde estaba la riqueza material acumulada? No estaban en este espacio, sino en las ciudades. Todos los hacendados tenían la gran casa señorial en el centro de la ciudad de Huamanga (capital del departamento de Ayacucho). Allí fueron llevados los bienes muebles de las casas hacienda ante la inminencia de la aplicación de la reforma agraria: muebles, objetos de plata, espejos y vajilla de porcelana inglesa, cuadros y otros de objetos de valor que dicen del estilo de vida. También tenían grandes viviendas en Lima, hogares donde reproducían elementos de las relaciones de servidumbre pero en un contexto urbano. Parte de la renta obtenida en la producción agropecuaria estaba invertida en la educación de los hijos. La mayoría de los hijos legítimos de los hacendados estudió en Lima o fuera del país, por lo general la carrera de ingeniería. Es decir, un *habitus* moderno en los extramuros de la gran propiedad andina.

Éstos eran los principales activos de estas familias, que no estaban comprendidas ni podían estarlo en la afectación del proceso de reforma agraria. Su base material de reproducción como grupo social estaba asegurada, aunque las condiciones políticas le eran completamente adversas. De allí que un posible significado de la reforma agraria pudo haber sido la inyección de dinero efectivo, si es que el Estado hubiese tenido como política esta opción. Antes bien, un

mínimo porcentaje fue entregado en dinero y lo restante en bonos de la Reforma Agraria redimibles a 20, 25 y 30 años¹⁴⁸, además de dejar 30 hectáreas inafectas; eran los beneficiarios indirectos. Por ello, para estas familias no fue difícil dejar el campo y refugiarse en la ciudad. Los representantes del poder local ya no estaban en la región¹⁴⁹.

- *Los beneficiarios de la Reforma Agraria y su limitado capital social*

El objetivo central de la política agraria –transformar el campo para modernizarlo integrándolo al mercado interno– tenía como actor de base al campesinado de la costa y a los yanaconas, siervos y arrendires de la sierra. Pero, ¿estaban éstos dotados del mínimo capital social y condiciones para hacerlo realidad? Aunque siempre abrigaron la esperanza de tener la propiedad de la parcela, en la zona de estudio no lograron generar ningún movimiento social en esta dirección. Recordemos que los casos de mayor demanda estaban dirigidos al sistema de explotación y al abuso de hacendados y gamonales, no a pedir la tierra.

Características principales de los yanaconas en Tambo y San Miguel¹⁵⁰:

¹⁴⁸ Sin embargo, dentro de las reformas del gobierno militar se contemplaba como política de Estado la opción del reconocimiento de la deuda agraria como capital de inversión si es que sus poseedores presentaban un proyecto de inversión industrial, hecho que toma cuerpo legal en la Ley General de Industrias emitida un año después (junio de 1970). Muy pocos fueron los ex hacendados de la costa y menos los de la sierra los que tuvieron la capacidad de ver la intención industrialista de las reformas. Un temprano análisis de los objetivos industrialistas y “pro imperialistas” de las primeras reformas fue escrito por Aníbal Quijano (1971).

¹⁴⁹ Las sendas y caminos de los descendientes de los hacendados de La Mar, pos reforma agraria, son diversos. El caso exitoso está representado por los descendientes de la familia Añaños, quienes optaron invertir en la industria de bebidas gaseosas, fundando en 1988 la fábrica Kola Real, primero para abastecer al cerrado mercado ayacuchano (casi cerrado durante los años de la violencia). Hoy han desplazado de los primeros lugares a las transnacionales Coca Cola y Pepsi Cola del mercado nacional y otros países de la región, e incursionaron en el gran mercado de México. Se calcula que tiene ingresos anuales que superan los 300 millones de dólares (de acuerdo a cálculos efectuados por *The Wall Street Journal*, octubre 2003). Este éxito ha merecido artículos en revistas y periódicos del mundo económico y financiero como *The Economist* y *The Wall Street Journal*. Mario Vargas Llosa les dedica un artículo poniéndolos como ejemplo de lo que puede lograr una familia y el individuo en tiempos del neoliberalismo (*Caretas*, noviembre 20, 2003:34-35), sólo que el novelista se equivoca al presentarlos como “esta familia de modestos ayacuchanos” cuyo punto de partida parece el de los pequeños agricultores independientes. “Eduardo y Mirta Añaños tenían una pequeña chacra en la ladera oriental de los Andes, en el interior de Ayacucho...”. Tal como hemos visto a lo largo de esta sección, esta idea del romanticismo neoliberal del escritor dista mucho de la realidad. Los Añaños fueron los más grandes hacendados y tuvieron el control del poder local durante buena parte del siglo XX en La Mar. Su punto de partida se encuentra, pues, en la antípoda social y económica del pequeño campesino ayacuchano. Otros se han mantenido en el sector de la clase media alta limeña, con vínculos familiares extendidos con el extranjero; viven de su trabajo profesional y de los ahorros y bienes de antaño.

¹⁵⁰ Nuestro análisis sobre las características de los yanaconas está basado en las fichas de los beneficiarios (jefes de familia) de la Reforma Agraria de los fundos afectados en Tambo: Matipampa o Lillihua (10 yanaconas), Procura (32 yanaconas), Ccarhuapampa (19 yanaconas), Ccarhuac o Calambero (17 yanaconas) y Polanco (18 yanaconas), en el distrito de Tambo. Y de hacienda Flor de Patiabamba (12 siervos), Ninabamba, Panteón y Pichuspampa (10 siervos) y Uras (42 yanaconas) del distrito de San

- a) Analfabetismo generalizado: los yanaconas de los fundos de Tambo se caracterizan por constituir familias de analfabetos quechua hablantes. Mientras que en el caso de San Miguel, los siervos de las grandes haciendas tienden a enviar al colegio a sus hijos. Así, en Ninabamba y Flor de Patibamba la mayoría de los hijos de los siervos son alfabetos y asisten a la escuela; también hay padres alfabetos, mientras que la condición de analfabetismo es mantenida por las mujeres adultas. En el caso de los siervos de la hacienda Uras, la mayoría de los miembros de las familias son analfabetos pero algunas de estas familias envían a sus hijos varones a la escuela. El valor de la educación y la escuela para la población andina quechua hablante ha sido estudiada por diversos autores, unos desde la perspectiva de vínculo con la sociedad dominante (Montoya 1980), otros como un capital social deseable y altamente valorado (Figuerola 2002).
- b) Composición de las familias: la idea general de que la población andina tradicional es extensa (posiblemente válida en los años sesenta para las familias de las comunidades ancestrales) no es corroborada en esta zona. Las familias de siervos, yanaconas y peones en las haciendas son eminentemente nucleares, salvo puntuales casos de madres ancianas y viudas. Mi hipótesis es que dada la amplitud de los territorios de la gran y mediana propiedad, había una necesidad de contar con mano de obra, no tanto para incrementar directamente el excedente de la producción agropecuaria sino para tener más mano de obra disponible para las tareas de construcción de y cuidado de canales (allí donde las hubiera y fuera posible), construcción de caminos y servicio doméstico tanto para la hacienda como para las casa de los hacendados en las ciudades¹⁵¹. De allí que los hijos de los siervos, al casarse, tenían asignadas nuevas parcelas para ser producidas en las propias haciendas y fundos.
- c) Tiempo de permanencia: la situación de adscripción de por vida al fundo es una característica común entre los siervos de Tambo y San Miguel, lo que muestra la reproducción de la servidumbre y también que la compra-venta y traspaso de propiedad incluía a los siervos y yanaconas. En otras palabras, la escasez de tierras, la cerrazón de la vida dentro de la gran propiedad, la casi inexistencia de vínculos con el mundo

Miguel. Fuente: Expedientes de Afectación, Declaración Jurada de Campesinos. PETT, Ministerio de Agricultura. Huamanga, Ayacucho.

¹⁵¹ No sólo las hijas de los siervos eran socializadas en el servicio doméstico para luego ser “exportadas” a las casas citadinas de los patrones, de sus hijas y allegados, sino también algunos “muchachos” para las tareas de cuidado y mantenimiento de estas casas como jardineros, limpiadores, etc. De allí viene esta extendida costumbre urbana, en América Latina y en el Perú, de la servidumbre doméstica. Hasta hace poco era común ver carteles y avisos solicitando: “Se necesita empleada para todo servicio, cama adentro”, frase de alto contenido de servilismo y explotación urbana como una extensión de las viejas costumbres.

exterior, el no manejo del idioma oficial –elementos constitutivos de las relaciones de dominación mezcladas con paternalismo– garantizaban también la reproducción de este grupo social cuya única función era la de proporcionar una fuerza de trabajo adscrita a esos ecosistemas y sistemas sociales.

- d) Tipos de relación con el fundo y la hacienda: en las haciendas del valle del Torobamba, junto a la mayoría de yanaconas o feudatarios existe la figura del peón (el que gana un salario) y en algunas las del administrador o capataz (hombre de confianza encargado de recolectar la producción excedente y hacer los cobros; representaba el poder de mando dentro de la hacienda y a veces era el único conocido en los hatos de altura, pues allí el patrón casi nunca llegaba, así como de mantener el orden dentro de la hacienda). En el caso de Tambo, esta figura también estaba presente en otros fundos, como el caso de Mirto o Chacabamba; en general, donde había agricultura de pan llevar y papas para las tareas agrícolas estacionales, mientras que en aquéllas donde sólo había ganado (con muy poca dotación, tal como hemos visto antes) los yanaconas eran suficientes para las tareas de este tipo de ganadería extensiva.
- e) Falta de identificación: muy pocos hombres poseían otro documento que no fuera la partida de bautismo (documento que les permitía un nombre y una pertenencia familiar). Las mujeres adultas, generalmente, no tenían ninguna identificación –no existían para efectos de la sociedad, sólo para el ámbito privado de su familia y la hacienda cuando las requería–, ningún documento de identidad, salvo en casos de haber sido “levadas” para el servicio militar obligatorio. En general, los hijos varones jóvenes poseían libreta militar. Ellos tenían como característica el hablar español, conocer la ciudad y tener experiencia urbana. Normalmente no regresaban a la hacienda o fundo; tendían a migrar hacia la selva o quedarse en las periferias urbanas, manteniendo los vínculos con sus padres¹⁵².
- f) Acceso minifundario a la tierra: analizando las fichas personales de los yanaconas, para efectos de aplicación de la reforma agraria, es evidente que la tierra asignada por el

¹⁵² Julio Cotler (197..) ha señalado que el servicio militar obligatorio y la expansión de la radio fueron dos instrumentos que permitieron romper el aislamiento de la población indígena. Considero que el impacto de estos medios fue mayor en las comunidades (pues eran hombres libres), en los arrendires y colonos (pues ellos tenían mayor vínculo con el mercado y por lo tanto estaban más expuestos al sistema de “leva militar”) que en el estrato de los siervos. “La leva” era el mecanismo por el cual el Estado, a través de las FF.AA., podía literalmente levantar, con claros visos de secuestro, a los jóvenes varones indocumentados en los pueblos del Perú o en la propia capital. Demás está decir qué sector social fue el que históricamente engrosó las filas de los últimos eslabones de estas fuerzas militares estatales. (Este mecanismo fue prohibido recién en el año 2003, por presión de las instituciones que trabajan en asuntos de derechos humanos).

gamonal o hacendado era de extremo minifundio, es decir lo suficiente para producir sólo aquello que le garantizaba la reproducción física mínima de él y su familia. No podía con ello mantener una familia extensa, sólo una nuclear. El modelo típico de asignación de tierras a siervos y yanaconas era la fragmentación. Los jóvenes recibían un cuarto de hectárea, y aquéllos más antiguos y con mejor relación de servidumbre obtenían hasta cinco hectáreas divididas en dos a cinco parcelas en distintos lugares, la mayoría en secano –donde sembraban trigo– y algunos accedían a zonas de riego para la siembra de maíz; pocos sembraban alfalfa en las haciendas del valle de Torobamba. Además de las tierras, estos siervos o yanaconas contaban con pequeños hatos de ganados de baja calidad. Observamos que algunos, aunque pocos, tenían ya en su dotación ejemplares de equinos, lo que indica su situación de mayor movilidad con otros pueblos y posiblemente el mercado local.

- g) Producción para el autoconsumo y producción excedente para el propietario de la tierra. La producción del siervo tenía dos destinos: una para su autoconsumo, y los productos comerciales podían ser “vendidos” a precios subvaluados al dueño o simplemente constituían parte de la renta que tenían que pagar al propietario, además de trabajar las tierras del patrón. En los años setenta se observa muchos casos de conducción indirecta y arreglos como el dar al propietario la producción de una cantidad de hectáreas (por ejemplo, de cinco hectáreas en la hacienda Soccos).
- h) Poca movilidad espacial, el mundo de la hacienda era su mundo. Un tema propuesto por las ciencias sociales en el Perú fue la vinculación entre hacienda y comunidad, y la hacienda y la minería, en tanto la comunidad era la fuente de la mano de obra y la actividad minera podía tener alta rentabilidad por contar con mano de obra barata. Esto era posible porque el salario minero podía no cubrir las necesidades de consumo de su mano de obra por cuanto ésta completaba sus requerimientos con la producción familiar en la comunidad. En el espacio de La Mar no existía prácticamente producción minera¹⁵³. Los vínculos entre la hacienda y la comunidad también eran débiles, tal como hemos visto anteriormente. Los siervos eran ya un grupo que se reproducía al

¹⁵³ Recién hacia los años sesenta se empiezan a hacer algunos denuncios de pequeñas vetas de minerales: en Tambo, las vetas de plomo trabajadas inicialmente por Asaba Cajal; en Toccto se encontró manganeso, cuyo denuncia fue hecho por Manuel Flores y Claudio Paredes, y en YantaYanta de plomo, denunciado por Benigno Sierralta (diputado nacional entre 1950-1962). En San Miguel, Carlos G. Pérez descubrió oro en El Sacramento, la Purísima y las Ánimas (ya los informes de los viajeros en el siglo XIX señalaban la existencia de oro en las cercanías del río Apurímac, en la zona de Anco); mientras que en el siglo XIX el jesuita Mariano Valdivia descubre plata en el cerro Tablapata y en la hacienda Rayama, en el lugar denominado Marangani. Víctor Masera, Manuel Salas y Aníbal Farach denuncian una veta de plomo y plata (Vílchez Amézquita 1961:45). Sin embargo, no existe evidencia de que alguna haya entrado en explotación.

interior de la hacienda y el fundo, salvo los peones que sí tenían tierras en las comunidades del sur del valle (Chungui y zona del río Pampas) o eran pequeños parceleros de los pagos y caseríos de Tambo. Podemos decir, entonces, que en esta área los siervos eran plenos y constituían la principal fuerza de trabajo para las grandes propiedades.

- i) Limitado sistema de intercambios, básicamente trueque en las ferias, el mayor espacio de movilidad a lo que un siervo accedía era a las ferias de fin de semana, los sábados en San Miguel y los domingos en Tambo, además de aquellas ferias móviles que avanzaban con la construcción de las carreteras (era muy conocida la feria de Magnupampa hasta los años setenta). Estas ferias en realidad fueron creación de gamonales y comerciantes, como un espacio para los intercambios monetarios de su producción localizada, los hacendados del sur tenían los medios suficientes para comercializar sus productos directamente en Huamanga o en la costa, también permitía un espacio para el trueque de los productores independientes y a veces los siervos eran permitidos de asistir allí, la feria de Tambo se constituyó en el centro de intercambio no monetario entre frutas del sur, papas, ocas y pan llevar de altura y coca, café de la montaña para los peones, algunos yanaconas y pequeños productores.

Es a esta población excluida por el sistema tradicional que la Reforma tenía como objetivo integrarla y hacerla parte de un mercado interno capaz de proveer los alimentos necesarios para los habitantes urbanos.

- *La reforma agraria: cambios en el ordenamiento del espacio territorial y social*

La reforma agraria en el Perú tuvo como política central la manutención de las grandes unidades agropecuarias –no optó por la vía campesina (es decir la parcelación)– ya sea en la modalidad de reconocimiento como comunidades a los antiguos ayllus. Como hemos señalado anteriormente un proceso de legalización que venía desde los años veinte, situación no existente en nuestra zona de estudio (con excepción de la comunidad de Chahuamayo en la parte alta de la microcuenca y zona de Tambo). Una segunda modalidad fue la creación de los grupos campesinos sobre la base de los siervos y yanaconas existentes en los fundos afectados, y una tercera fue la creación de las Cooperativas Agrarias de Producción (CAP). Estas dos últimas son las que se ejecutaron en el valle del Torobamba. Al hacerse se modificó el sistema de propiedad, el sistema de gestión y la cartera de cultivos.

La zona irrigada del valle del Torobamba es transformada en cuatro grandes cooperativas agrícolas, en la modalidad de CAP:

- La Cooperativa Agraria “Virgen del Carmen Ltda. N° 15” sobre la base de lo que fuera la hacienda Ninabamba y los anexos Ccochas y Pichuspampa con un área total de 593 has. y 4.600 m².
- La Cooperativa Agraria “San Martín de Porres Ltda. N° 2-4-X”, creada en 1975 en base a los predios Misquibamba Lote 2 y Misquibamaba Lote 1, con una superficie de 245,55 has. El título de propiedad fue otorgado en 1982. En ese año el estado condona la deuda de esta CAP por el saldo de adjudicación de 257 has. de los predios Misquibamba Lote 3, Misquibamba Lote 2 y Misquibamba Lote 5, incluyendo el ganado existente en el lote 2. Tenía una población beneficiaria de 39 campesinos.
- Cooperativa Agraria “María Parado de Bellido N° 314”, sobre la que fue la hacienda Patibamba, con 35 familias de socios beneficiarios. La cooperativa que más funcionó; sin embargo, la que luego fue la más duramente atacada por Sendero Luminoso.
- Cooperativa Agraria “Virgen de Fátima” sobre parte de los terrenos de la ex hacienda Magnupampa, con 70 beneficiarios. Esta cooperativa fue la que tuvo más dificultades, por cuanto los propios feudatarios se oponían a su funcionamiento y optaron en la práctica por el trabajo parcelario. Aunque la propiedad era común, muchos de ellos prefirieron continuar en la relación con la hija mayor del que fuera el propietario. Adicionalmente, uno de los herederos representado a los hermanos continuó una larga batalla legal para ser considerado posesionario de una parte significativa de las tierras.

En general, estas unidades agrícolas recién empezaron a funcionar a inicios de los años ochenta, mientras se organizaban los mecanismos de gestión de la cooperativa y a los beneficiarios les tomaba tiempo interiorizar que eran socios de una unidad que se parecía a la hacienda pero ya no estaba el propietario: ahora estaban los ingenieros y técnicos de la reforma agraria.

Las grandes y medianas propiedades ubicadas fuera del valle fueron transferidas a los siervos y yanaconas constituidos en Grupos Campesinos (tal como podemos ver en el anexo II: 1b y 2b). La ley señalaba que éste era el paso previo para luego de dos años transformarse en comunidades campesinas.

En este caso el proceso se inicia con la afectación de la gran propiedad, proceso complicado y de larga duración que tuvo que enfrentar una serie de vacíos legales del sistema de propiedad anterior. Adicionalmente, a partir de allí la adjudicación tiene tres partes definidas:

1. Proceso de titulación
2. Proceso de reconocimiento
3. Proceso de inscripción en registros públicos.

En el caso de nuestra área de estudio, la absoluta mayoría de las hoy comunidades proviene del proceso de afectación emprendida en el marco de la reforma agraria de Velasco. Para la mayoría de ellas el proceso de afectación se inició en la década del setenta, el pico más alto se dio en el primer quinquenio, disminuyendo su intensidad luego de la salida de los cambios operados en el gobierno militar. La segunda etapa del proceso se dio recién a fines de los ochenta y en los noventa. Ésta es la última etapa de la aplicación, es decir el reconocimiento legal en los registros públicos (ver anexo II 1b y 2b).

Con la reforma agraria se tienen grandes unidades agrícolas o agropecuarias pero con dos gestiones diferentes: la cooperativa y la gestión campesina grupal. Ha cambiado el sistema de propiedad, pero no por voluntad de los nuevos socios o comuneros sino por disposición gubernamental. Esto generará una nueva gestión y cambios en la producción.

Dos cambios fundamentales se operaron con la creación de los entes cooperativos:

- Cambio en la cartera de cultivos: el cultivo principal fue el frejol, luego papa, arveja, zapallo, para la venta ya sea a los acopiadores o directamente al mercado de Huamanga. En el caso de la CAP María Parado de Bellido se llegó a sembrar cebada para abastecer a la fábrica cervecera Backus, además de frejol, papa, trigo, mientras en la CAP San Martín de Porres cada lote de la ex hacienda Misquibamba fue destinada a un tipo de cultivo. Así, el lote 1 estaba destinado al sembrío de papa, el 2 a maíz y zanahoria, el 3 a trigo, el 4 a alfalfa para alimentar al ganado, y el 5 a frejol. Esto implicó una asistencia técnica inicial, que a partir de 1975 con el cambio de gobierno (salida del general Velasco Alvarado –impulsor de la RA– y asunción del mando por el general Morales Bermúdez, representante del ala menos reformista dentro de los militares) disminuyó sensiblemente.

- Cambio en la estructura de gestión. De acuerdo al reglamento de cooperativas era la Asamblea General de Socios la máxima instancia de decisión en donde se elegía al Comité de Gestión empresarial. Los elegidos fueron aquéllos que hablaban castellano y además de ser alfabetos tenían el máximo nivel educativo entre los socios. De este modo, las antiguas jerarquías generacionales o basadas en la edad que primaban en las interrelaciones entre las familias de los siervos quedaron desplazadas para dar paso a los más jóvenes, quienes con la asesoría de ingenieros y técnicos de las oficinas zonales de la Reforma Agraria se constituyeron en los “nuevos patrones”, pero no llegaron a sustituirlos como referente de poder, orden y protección personal.

“¿Todos eran dueños de la cooperativa? Digamos los ex feudatarios eran ¿no? Sí, peones eran. Sí, trabajaban, lo pagaban los ingenieros como peón de la cooperativa. Sí como peones: sí trabajaban, trabajaban. No son dueños. Así trabajaba, así de eso mismo me acuerdo (...) Jornal nomás le pagaban y ahí mismo cocinaban, las viudas también cocinaban ahí, pues, almuerzo, en la chacra misma cocinaban (...) Igual (como en la hacienda) Igual ha sido, igual, así...” (Entrevista N° 06).

Un aspecto que fue sentido y poco comprendido por los socios era la manutención del sistema de trabajo. Se mantenía el sistema de trabajar la mayor parte del tiempo y en las mejores tierras para la producción cooperativa, y los demás días cada socio seguía trabajando sus pequeñas parcelas de subsistencia. Dos relatos ilustran las imágenes de la vida en la cooperativa: por una parte, la idea que durante ese período “nada cambió”, y por otra, la de los dirigentes y técnicos que “se llevaban todo”.

“Cuando yo estaba acá vino la reforma agraria y para esa vez vivía todavía el señor, en paz descanse, el señor Raúl Añaños, pues. De ahí aguantaba ya sonando, ya fuerte, ya la reforma agraria ha fallecido, entonces ha intervenido su hija, tiene su hija, ya es jubilada profesora también en inicial, vive en Ayacucho y hasta ahora vive todavía ella. Es sólo que única hija de su esposa casada, única hija, los demás son de los amantes. Ahí llego SINAMOS, ha venido a capacitar, han llegado de casa en casa concientizando, capacitado a la gente pues, “que la tierra es para quien la trabaja” (para) los feudatarios, pues. Había bastantes asambleas, cantidad de asambleas ahí se debatía que esto, “la tierra vamos a entregarla a ustedes señores campesinos, esto va a ser de ustedes”. Entonces ahí, pues, se llevó una asamblea, fue grande, tenían una oficina grande en San Miguel. De ahí nomás bajaban, diario bajaban hasta en las tardes hacían asambleas, reuniones con todas las comunidades de acá. Así hacían asambleas pues, bajo un acta se (...) empezó a quitar los terrenos de los hacendados. Pero de allí los entregó a las manos de los campesinos. Reforma agraria es Cooperativa Agraria de Producción María Parado de Bellido, 314 creo que era. Tenía su número. Toditos (éramos parte de la cooperativa), pero muchos de ahí se han ido, muchos se han retirado, muchos de los feudatarios se han retirado, algunos se han ido a la selva, alguno quería integrar la cooperativa treinta y algo. 35 nomás se han quedado, algo así nomás (...) Se dedicaba más que todo al cultivo de frijoles, papa, eso nomás, de trigo, cebada, ahí cuando sembró cebada entró la Backus, como se llama la cervecera, en 1979 por ahí entro creo para comprar. Ha dado préstamos y todo se ha sembrado cebada, especialmente para la empresa pues, la cervecera (Entrevista N° 05)

“Cuando vino la reforma agraria se pagaba tres soles. Y la señora, que ya era viuda, con su yerno ofrecieron a los feudatarios llevarlos a la montaña (...) ninguno (se fue) porque ya sabían de la reforma, tanto que han sufrido, que han trabajado, ya tienen que ser dueño ya, pues. Si vino los ingenieros han afectado, se han recogido sus papeles del hacendado (...) Y esos ingenieros han

afectado. Bueno, qué sitio quiere usted, para qué se queda, porque la ley Reforma Agraria es para los feudatarios, no vienen, no van a venir de otro sitio no, decía. Solamente todos los que han vivido en la hacienda (...) Ese momento era como 60 feudatarios (...) Vivían en la puna como 10 más arriba en Paucayo. Y todos los demás acá abajo. Primero han formado Cooperativa Agraria Virgen de Fátima (...) Cuando los ingenieros vino dijo de que ya ustedes son dueños (...) No, no era bueno Cooperativa porque algunos trabajaban, algunos no trabajaban y algunos vendían y no les repartían iguales. Por eso han formado Grupo Campesino (en la Cooperativa). Bueno, producían fríjol en esta pampa, el trigo también, nada más (...) Cada persona en su parcelita sembraba su papita, para cada uno. Todo el mundo tenía que ir a trabajar en el fríjol y en el trigo. Para uno solo cosechaban y nos tocaban, si no era para Cooperativa, por eso no era bueno". (Entrevista N° 08).

"La Reforma Agraria a nivel nacional dio para todos ¿no? Para toda esta zona dio igual, mismo año, la ley se dio igualito. Sino que en otras Comunidades, en otras haciendas los comuneros o sea los feudatarios han sido más radicales, inmediatamente han tomado la decisión. En cambio acá en esta hacienda Magnupampa, en vista de que la dueña era como persona buena la decisión han aguantado, han retrasado (...) Inclusive la Reforma Agraria, el Tribunal Agrario lo mandó a los ingenieros todos la misma fecha. Sino que como digo los feudatarios (...) dice que la dueña era buena gente, se comportaba bien con los feudatarios, se les han ¿no? aguantado años, como 5, 7, 8 años. Mientras en otras haciendas radicalmente inmediatamente han tomado la decisión (Entrevista N° 09).

"La Reforma Agraria se hizo en 1982. Ahí claro el ingeniero ha venido, entonces nos ha dicho que ustedes pueden, pueden estar ya de Grupo Campesino a Comunidad Campesina, porque ya no va, esto es totalmente afectado. Los hacendados ahora sí mueren ya porque por motivos de jornales que no pagan, explotan mucho a la gente campesina diciendo nos ha explicado por ahí; con una duda todavía estábamos, ingeniera. De ahí poco a poco con vecinos de Tranca primeritos (...) Tranca se ha organizado, la Comunidad Campesina ha entrado ya recién a su atrás, 5 años atrás ya nosotros también hemos solicitado, hemos pasado a la Comunidad Campesina. De ahí el hacendado ya se quitó ya, murió el señor, o sea la señora también ha muerto, su hijo (...) profesor era con eso ya ha abandonado, ya quedo por ahí, ya Comunidad ya hemos entrado, ingeniera, de Grupo Campesino a Comunidad, 5 años hemos estado, 6 años con el Grupo Campesino estábamos

* ¿Y cuando era un Grupo Campesino le dieron a cada uno un pedazo de tierra?

No es que cada persona que queríamos chacras, ya aquí está que hemos ocupado, eso estaba respetado ya todo, nuestra parcela ya. Conformamos como 30 familias activas, cada uno teníamos nuestras parcelas y eso respetamos, Yo tenía, en diferentes sitios tenía, pero ahorita estoy como con 4 hectáreas así o 5 por ahí.

* ¿A los demás también les toco igual?

A los hombres, o sea a los jefes de las casas. No, no a las mujeres no, a las viudas sí" (Entrevista N° 10).

- *Las dificultades para construir un nuevo orden social*

a) *Soy o no propietario.* El mensaje de la reforma agraria sobre la transferencia de la propiedad de la tierra a los beneficiarios y la forma de gestión centralizada de las cooperativas creó un desconcierto, en tanto la propiedad no se materializaba directamente.

"Bueno, la cooperativa dijo van a ser dueños, van a ser esto, engaño pues mamita. Por eso no le han querido la gente, no le ha gustado, por eso han formado grupo campesino" (Entrevista N° 08).

"Cuando se hizo la Reforma Agraria, sí, justo me acuerdo de lo que han sembrado para Reforma Agraria, lo han juntado la chacra y la gente de acá han estado sembrando así frijoles

todo para esta Cooperativa, ahí ha venido un ingeniero ha estado en la hacienda misma se alojó (...) también un técnico y después de ahí apareció, pues, cuando estaba el ingeniero ahí, los senderos. Incluso ese frijol que han cosechado también, tampoco no lo han llevado, solamente todo ese Sendero creo se lo ha repartido. Toda la gente que ha traído habían venido de Patibamba, no sé de dónde la gente habían traído para que entre acá. Más o menos habrán venido unos 50. Más 60, así han venido toda la población de Patizamba, han venido a destruir el almacén, teníamos almacén grande en la casa de hacienda; ahí teníamos frijoles, trigos, de todo teníamos ahí, incluso las vacas de la hacienda también estaban en su mano de ese ingeniero” (Entrevista N° 06).

“Cuando estaba cooperativa los senderos vinieron y se dio cuenta de que otros eran buenos, otros eran malos, si se agarraba y así. Dijo no. Para cada uno, Cooperativa se deshace. Como contradecía al gobierno se ha deshecho, por eso formó Comunidad Campesina”. (Entrevista N° 08).

b) *Quién manda a quién.* Un segundo aspecto de difícil asimilación fue que la nueva división social del trabajo producto de la gestión cooperativa no fue entendida. Recordemos que los socios habían sido no hace mucho tiempo siervos, pero entre ellos habían sido iguales en la jerarquía social, salvo por preferencias del patrón hacia determinados individuos o familias. Las funciones de gestión eran ahora vistas como no trabajo; en la mentalidad servil sólo es trabajo aquél que demanda esfuerzo físico, lo que se hace con las manos para producir la tierra.

“Primero han formado cooperativa agraria Virgen de Fátima (...) Cuando los ingenieros pues vinieron dijeron de que ya ustedes son dueños (...) No, no era bueno la Cooperativa porque algunos trabajaban, algunos no trabajaban y algunos vendían y no les repartían iguales” (Entrevista N° 08).

“Para mí realmente no había cambio, se empezó los presidentes de la Junta Directiva los que llevaban la batuta, digamos, ellos son los nuevos hacendados han parecido, la misma explotación era para mí (...) Eran un poco más líderes los que se identificaban en la Comunidad, ellos han sido presidentes de la cooperativa, su tesorero, toda la junta directiva, pues. Ellos eran dueños pues, ellos castigaban eso yo he visto (...) pagaban como jornal (...) Con esa ganancia compraban herramientas, semillas (...) había robo, pues. La junta directiva siempre salían llevando productos a Huamanga, a Lima (...) al final no aparecía la plata. Fracaso y fracaso no más era toda la vida” (Entrevista N° 05).

c) *Los conflictos internos.* Detrás de una aparente armonía en la vida de los siervos, existía de manera latente elementos de conflicto entre ellos, sentimientos encontrados con los ex propietarios. En algunos casos se sentían tan cerca de éstos que demandaron que el Estado los reconozca como beneficiarios; en otros casos, los denunciaron cuando querían infiltrarse como tales. Veamos algunos casos que ejemplifican estas diversas actitudes:

Caso uno: La estrategia de “inmersión” del gamonal. TAMBO 1981: PALLCCACANCHA (ex fundo Calambero o Ccarhuac). Constituido el Grupo Campesino luego de varios años de iniciado el proceso de afectación, sus integrantes se dan cuenta de que Raúl Santillana, ex patrón de este fundo, es miembro del Grupo Campesino y que internamente causa una serie de conflictos, por lo que solicitan su desafiliación. El MOTIVO: causa muchos conflictos dentro

del grupo campesino, porque se ha hecho calificar en varios grupos como en Buena Vista –en la que ha sido dirigente– porque tiene tierras en Chiwa, Ccahua Caca, Paraja y en Macachacra, “lugares donde siempre hemos trabajado para este patrón”. Por ello piden al Ministerio de Agricultura y Alimentación su desafiliación del Grupo Campesino (solicitud 26-01-1981).

Efectivamente, la RD del Ministerio de Agricultura incluía a Raúl Santillana Espinoza dentro de los 41 campesinos calificados como beneficiarios de la RA del predio BUENA VISTA, Zona Agraria II, Ayacucho. Y en el acto de constitución es elegido como presidente por 35 votos. Entre sus funciones legales estaba la recepción y cuidado del patrimonio que corresponde a la adjudicación del predio. En otras palabras, había logrado que lo expropiado vuelva a sus propias manos.

La investigación realizada por los funcionarios de Reforma Agraria en 1981 encuentra que no es el único caso en Tambo y que estas múltiples adjudicaciones de determinadas personas es común:

<u>Nombre</u>	<u>Adjudicación</u>	<u>Fecha</u>
Raúl Santillana Espinoza	Buena Vista	15-01-73
	Ccarhuac	8-08-80
Alfredo Huayllasco Romero	Buena Vista	15-1-73
	Paraccay	21-5-76
Francisco de la Cruz Camposano	Tinyacc	5-10-73
	Chiribamba	31-5-76
Saturnino Sicha	Tinyacc	5-10-73
	Chiribamba	
	Buena Vista	

Y dos personas más, por lo que recomiendan a la Sub dirección de RA y Asentamiento Rural descalificarlos de sus respectivos grupos campesinos (exp. 9 de febrero de 1981).

Otros, siervos o yanaconas (16), sin embargo, no habían sido calificados como beneficiarios. Por ello el 24 de julio de 1981 presentan una solicitud de calificación a la dirección de Zona Agraria de Ayacucho: “Siendo 16 campesinos que venimos trabajando este predio desde nuestros antepasados hasta la fecha no hemos sido calificados como beneficiarios de Reforma Agraria. Primero porque estuvimos engañados por uno de los ex propietarios, herederos de Víctor Santillana, y luego porque la directiva del Grupo Campesino Palccacancha-Ccarhuac se niega a tramitar nuestra petición de calificación” (solicitud del 24 de julio de 1981, con registro de abogado). En ese momento el presidente del Grupo Campesino era el ex propietario del antiguo fundo.

El conflicto entre los grupos continuará hasta 1982. En julio de ese año uno de los grupos envía en manuscrito una carta al Director de Ayacucho, donde acusan de sabotaje a la RA a los otros (la Ley de RA establecía esta figura como causal de drásticas sanciones penales), así como de amenazas de muerte y también de tráfico de influencias y tráfico de tierras. Asimismo, de ser parte de los ex propietarios que con acuerdo de la policía de San Miguel quieren presionar para obtener tierras cuando no les corresponde. El papel de la dirección de RA fue querer incluir a todos los solicitantes en el Grupo Campesino.

(Fuente: Expediente del proceso en Archivo Adjudicación RA en Tambo. PETT Ayacucho. Ministerio de Agricultura)

Caso dos. Segunda estrategia gamonal : Ccarhuapamapa, 1974. Un pequeño propietario (Aníbal Aréstegui Argumedo con libreta electoral y libreta tributaria; puede ser un comerciante) de una hectárea adquirida por compra al dueño anterior –Amador Juzcamaita Joyo–, donde tiene cultivos de habas y otros productos de pan llevar, con una familia de once miembros y con hijos estudiando en la localidad de Tambo. Dice que mientras estaba ausente en la selva del río Apurímac haciendo organizaciones (sic), pide ser incluido en la lista de beneficiarios de RA del fundo Ccarhuapampa (solicitud Tambo, 30 de octubre de 1974).

Amador Juscamayta Joyo (ex propietario de Ccarhuampapa) denuncia a David Oré por invasión de su fundo: “El indicado es un invasor de mi fundo en mención (fundo Ccarhuapamapa) agitador sólo para beneficio (sic) personal y no así con sentido social, hace creer a los feudatarios de que él es el amo y señor de la Reforma Agraria mientras reparte mis chacras para beneficiarse (sic) con esfuerzo ajeno (sic) y hace cobros en efectivo, comete abusos con mi encargado don Aníbal Aréstegui Argumedo, hostilizando en forma continua abstaculisa (sic) la siembra de cereales y leguminosas. Me mandó efectuar en este no a favor de la Reforma Agraria puesto que al hacer producir la chacra estamos (sic) cumpliendo con el crecimiento de la producción agrícola que es la vase (sic) vital de toda una sociedad. Mientras tanto aprovecha de su modalidad para desviar el itinerario de una disposición gubernamental y hace creer al resto cambiando de sentido de una Ley SABIA, haciendo una organización clandestina. No sólo esto sino también impide a los netamente con derecho como son Cebas Leche, Cunto y Otros amenazándoles despojar de sus parcelas; este tipo deber ser despojado de Ccarhuapamapa por ser invasor y dedicarse a movimientos antigubernamentales, porque en vez de ayudar trastorna las cosas. Señor ingeniero, éstas son mis razones para pedirle que se notifique al susodicho o en su defecto hacer desocupar por ser elemento antirrevolucionario, salvo su mejor parecer; los antecedentes se encuentran en los archivos del Ministerio de Agricultura, por eso anticipo a fin de evitar consecuencias posteriores que pudiera dañar a personas ajenas que cumplen con el

crecimiento de nuestro Perú”. (Solicitud dirigida al “señor Ingeniero Jefe de la Oficina Agraria Ayacucho”, Tambo 28 de octubre de 1974, Amador Juzcamaita Joyo, firmado)

El informe de Inspección del Ministerio de Agricultura indica que “la solicitud del Sr. Aníbal Aréstegui no es conocida por ninguno de los socios del Comité de Ccarhauapampa y que el Sr. Juscamaya ha vendido su terreno dentro del predio ilícitamente y sigue vendiendo terrenos que están afectados por RA. Así mismo, la denuncia interpuesta contra el Sr. Oré ha sido desmentida por todos los socios, Juscamayta tiene un grifo a la entrada de la ciudad y no conduce adecuadamente su trabajo de campo, su siembra tiene maleza y no esta arado” (10 de noviembre de 1974).

- *El escenario local en los inicios de la violencia*

Lo expuesto en las páginas precedentes muestra la situación en que se encontraban los espacios de Tambo y San Miguel. Podemos sintetizar lo siguiente:

- Desaceleración de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria. Varios fundos, particularmente en Tambo, no llegaron a ser afectados.
- Situaciones de conflicto al interior de fundos afectados.
- Proceso inacabado de constitución de los Grupos Campesinos beneficiarios de la reforma.
- Expectativas no satisfechas con la nueva forma de gestión cooperativa.
- Ausencia de referentes de poder y orden social. El orden tradicional no había sido aún sustituido por otro.
- Los ingenieros y técnicos no se constituyeron en referentes sociales y políticos, tenían una limitada representación del poder del Estado, orientados a la administración y no a la política.

En otras palabras, al inicio de los años de la violencia se daban recién los primeros pasos para la creación de las comunidades campesinas (como forma administrativa donde antes sólo había haciendas, fundos y siervos). Las cooperativas no lograron tener éxito, antes fueron destruidas por Sendero Luminoso, dando lugar a un proceso tanto en la transferencia de la propiedad como en la imposibilidad de crear otro orden alternativo al poder tradicional. De allí que hacia fines de los noventa el panorama sea de una atomización social y espacial carente de organizaciones sólidas. De este proceso emergen las actuales comunidades y la pequeña propiedad parcelaria (particularmente en Tambo).

7.3 Los años de oscuridad: Sendero Luminoso y la ocupación militar del espacio

“Sendero ha llevado a mi hijo, ha llevado allá a Sallaccaris, por eso he quedado pobre, no tengo nada”. (Entrevista N° 02).

Es el testimonio de una mujer quechua hablante. La entrevisté en setiembre del 2003 en el camino de Patibamba. Pertenecía a una familia de siervos de la hacienda, quedó viuda y su único hijo –quien asumió el rol masculino– desapareció por acción de Sendero Luminoso. No recuerda el año, sólo que los ingenieros también se fueron. Se dedica a recolectar frutas (naranjas), con lo que realiza trueque los domingos en la feria de San Miguel. Mujer sola, anciana, pobre, sin ningún activo social, económico ni cultural, excluida entre las excluidas, extendiendo su condición secular a lo largo de toda su supervivencia.

El Perú cuenta desde hace 2003 con el Informe Final de la Comisión de Verdad y Reconciliación, que fuera presidida por el filósofo Salomón Lerner Febres y diez comisionados designados por el Gobierno democrático en el 2001. Dentro de las conclusiones a las que arriban luego de realizar el más detallado y riguroso estudio de los sucesos ocurridos en el Perú desde los años ochenta, destacan dos:

1. La zona más afectada por la violencia fue la provincia de La Mar en Ayacucho, lugar donde se dio inicio a la denominada *guerra popular* de Sendero Luminoso.
2. El mayor número de víctimas fue quechua hablantes.

¿Qué impactos en la ocupación del espacio de Tambo y San Miguel tuvo la violencia iniciada por Sendero Luminoso y exacerbada por la política de militarización de la lucha antiterrorista emprendida por el Estado a través de la acción de las Fuerzas Armadas?

Cronología de la violencia:

1981: es la fecha donde diversos testimonios coinciden en señalar los primeros actos de violencia de Sendero Luminoso en La Mar. Es una primera etapa que va hasta 1982, caracterizada por el asesinato selectivo a autoridades y/o sus familiares, así como a propietarios (as) de pequeños comercios locales, aquéllos que en la ideología de Sendero representaban el poder económico y político en cada localidad. Las incursiones se dan en dos planos: localidades aisladas en las zonas de altura (principalmente en la zona norte de Tambo: Uchuraccay, Chalhuanayo) e incursiones puntuales a puestos policiales (ubicados en las ciudades como

Tambo y San Miguel). Empieza el abandono de La Mar, emigran hacia la ciudad de Huamanga y Lima los últimos ex propietarios de haciendas y fundos, así como autoridades locales.

1983-1984: La escalada de violencia crece de manera exponencial. Son los años donde se registra el mayor número de actos de violencia tanto por parte de Sendero Luminoso como por parte de las Fuerzas Policiales (inicialmente a cargo de controlar la situación) y luego por las Fuerzas Armadas (la Marina de Guerra y el Ejército)¹⁵⁴.

Sendero ha dado inicio a su segunda etapa de acciones, *conquistar bases de apoyo revolucionario*; en otras palabras, crear las *zonas liberadas*. Los asesinatos selectivos se multiplican, en la absoluta mayoría de los pequeños pueblos y ex fundos de Tambo, en pleno proceso de creación de los Grupos Campesinos por efectos de la reforma agraria. Sus acciones están dirigidas a personas y familias claramente identificadas a quienes deben “castigar”; el delito: ser ‘cabezas negras’, es decir haber dado información o “delatado” a senderistas de sus zonas y/o dado algún apoyo (alimentos) a las Fuerzas policiales y/o militares. El grupo campesino de Polanco en Tambo fue uno de los más afectados. La zona de San Miguel empieza a ser asediada por los grupos móviles de senderistas, particularmente los ex fundos de media altura (Uras, Condoray), pero también el valle de Patibamba (Llausa y Flor de Patibamba o Cooperativa Agraria de Producción). Se multiplican las personas que son asesinadas en los huertos, caminos y en sus casas; familias de la ciudad de San Miguel son desaparecidas y asesinadas. Es en octubre de 1983 que se intensifica la acción de las FF.AA.; columnas senderistas de 100 y 1000 personas son vistas en las alturas de Tambo. Emigración masiva, concentración demográfica forzada y abandono de pueblos. La vida cotidiana se transforma, parálisis total de la reforma agraria.

1985-1991¹⁵⁵: marcada por el descenso del número de actos contra los derechos humanos¹⁵⁶ en La Mar. Las acciones de SL estarán dirigidas hacia el enfrentamiento con las rondas

¹⁵⁴ El 12 de diciembre de 1981 el presidente Belaúnde (gobierno democráticamente elegido luego de doce años de dictadura militar y segundo gobierno de este presidente) declara el Estado de Emergencia en Ayacucho. Un año después, el 29 de diciembre de 1982, el gobierno dispone que las fuerzas armadas se hagan cargo de la lucha contrasubversiva en Ayacucho. Dos días antes el propio presidente había dado un ultimátum a Sendero Luminoso para deponer las armas.

¹⁵⁵ Esta periodización difiere con la presentada para la región sur central en el Informe de la CVR (Tomo IV), en tanto nuestro análisis se circunscribe a los distritos de Tambo y San Miguel, y el espacio de análisis de la región sur central abarca todo el departamento de Ayacucho, dos provincias del departamento de Huancavelica y dos de Apurímac, lugares donde las acciones se prolongan por más tiempo y se intensifican a fines de los ochenta.

¹⁵⁶ La base de datos de la CVR considera este tipo de actos a las: desapariciones, detenciones, reclutamiento forzado, secuestros, asesinatos/ejecución, muertos en atentados, muerte en enfrentamiento, lesiones y heridas, torturas; violaciones que en muchos casos fueron realizadas contra una misma persona. Así, por ejemplo, en el caso de las mujeres las violaciones sexuales fueron uno de los actos más frecuentemente realizados. Por lo general los testimonios indican que luego venía el asesinato y/o la desaparición.

campesinas, comités de autodefensa, luego convertidas en Comités de Autodefensa Civil (CAD), particularmente en las alturas de Tambo, y una presencia esporádica y puntual en los poblados del valle del Torobamba, considerado por Sendero como zona enemiga.

“Porque era, y es hasta hoy, el núcleo paramilitar de la zona. Desde aquí partieron cientos de montoneros y capturaron decenas de compañeros de masa y, más de una vez sorprendieron pelotones guerrilleros a los cuales tras haberlos desarmado y golpeado lo entregaron al enemigo. Desde Pillo partieron las mesnadas a organizar más grupos paramilitares en Ninabamba, Magnopampa (*sic*), Llachuapampa, etc. conquistando así bases de apoyo para el enemigo que dormía en San Miguel y Chaco” (manuscrito Suni Puni, militante de Sendero Luminoso, En CVR: 2003, Tomo IV: 75).

El lento retorno de los más pobres, el fin de las formas de gestión cooperativa y la creación de las comunidades campesinas marcan los años noventa.

1992-2000: el inicio del fin, en un contexto de cambio del régimen político¹⁵⁷ (lo que el sociólogo Sinesio López denominó “democradura”), la captura de Abimael Guzmán –ideólogo y máximo líder de SL– en una zona residencial de la ciudad de Lima. La presencia militar del Estado se mantiene hasta 1999.

El Informe de la CVR señala que “a partir de 1986, sin embargo, fue evidente que el conflicto armado interno había salido de los departamentos iniciales en los que se produjeron las acciones de los primeros años y había alcanzado una extensión nacional” (CVR, Tomo I: 69). Un indicador del movimiento espacial de las acciones de violencia en el Perú es el desplazamiento de los picos de registro de muertes y desapariciones, cometidos tanto por Sendero Luminoso como por las fuerzas armadas y policiales así como por los Comités de Defensa Civil. A partir de los propios datos y gráficos del Informe Final de la CVR podemos establecer que:

El primer lugar donde se exacerba la violencia es en el espacio sur central (1982-1984). Luego se traslada al sur andino (1988-1990).

La región nororiental tiene una escalada más prolongada, desde 1984 hasta 1993 (quizás por ser una amplia zona en cuyo interior deben existir diferencias, concentrándose fundamentalmente

¹⁵⁷ En 1992, el entonces presidente Alberto Fujimori da un autogolpe de Estado, al “disolver” el Parlamento. Luego –más por presión internacional que interna– llama a elecciones para representantes al Congreso Constituyente Democrático (CCD), encargado de elaborar una nueva Carta Magna (la anterior de 1979 se dio en el fin del gobierno militar como una forma de establecer el puente de retorno a la democracia). El mayoritario grupo de representantes del fujimorismo logró que se incorporara la reelección al cargo presidencial, lo que le permitió postular en 1995 a la presidencia, logrando ganar las elecciones. Y por “una interpretación sui generis” postula por tercera vez en el año 2000, “ganando” de manera dolosa, pero era ya el fin del fujimontesinismo. A fines de ese año abandona el país y renuncia desde el extranjero vía fax, y se refugia hasta ahora en Japón.

en la zona cocalera del Alto Huallaga). Podemos sugerir que a partir del sur centro se abren dos frentes: hacia el sur y hacia el noreste, y desde aquí Sendero avanza hacia la capital, llegando antes a la región central.

La zona central del país registra el pico más alto de muertes y desapariciones entre 1989 y 1990. Y en la ciudad de Lima ocurren entre 1991 y 1993.

Este desplazamiento territorial de Sendero aparece acorde con su táctica, la guerra popular del campo a la ciudad.

- *La Mar, cambios en la ocupación del espacio*

Los ausentes.

“Mataron, mataron pues a la gente. A los campesinos también, los dueños más antecitos han escapado a Ayacucho.

* ¿Y por qué mataron a los campesinos?

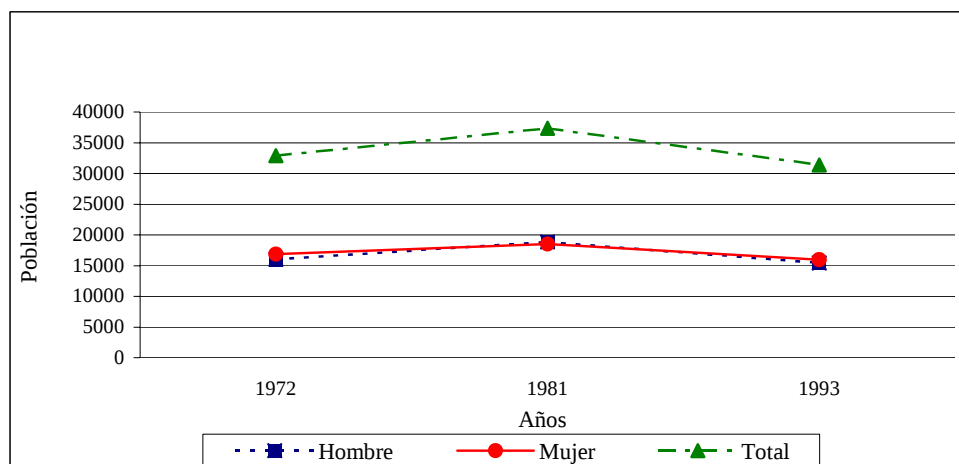
Por gusto pues hacían eso mamita (...) bastantes pues han matado. Sí hemos visto y hemos escapado a Ayacucho (Entrevista N° 03).

“Los senderos. Así ha concientizado a la gente, después ya la gente también se dieron cuenta y han organizado, en eso ya pues ha habido matanza. De acá han llevado a Chacco como 20 personas (...) A todos los hombres han llevado. Solamente hemos quedado todas las mujeres nada más. Más o menos habremos vivido como 40 ó 50 casas no, así ha habido. De San Pedro todo esto han muerto, varios, a casi todos los hombres porque su esposa se habían ido a la feria a San Miguel, como era un día domingo, como las gentes (...) están deportistas, así parados en la calle estaban. Vinieron los montoneros (...) Los senderos de allá de la altura, como a este lado se estaban escapando, y como se estaban escapando pensaban que toda esta zona era Sendero. Y se lo habían recogido a todas las gentes que estaban aquí en su casa, todos varones y se lo habían llevado. Al llegar en la tarde sus esposas ya no estaban sus esposos; algunos que se quedaron habían dicho que ya sus esposos todos los marines y los montoneros se lo han llevado. Ese ratito se habían ido, pues, las señoras llorando los seguían, así caminaban en la carretera. No los han encontrado (...) para el día siguiente ya lo han matado ya (...) En el barranco está, en el Chacco. Al barranco dice a toda balacera lo habían soltado a todos los hombres maltratando hasta que se desmayen 21 hombres (...) Ese año han dejado bastantes viudas (...) Sus hijitos han quedado como pequeñitos, como estos niñitos, así de este tamaño, ahora recién están jóvenes bien grandes (Entrevista –FG- N° 06).

A contracorriente de la tendencia nacional, la población de Tambo-San Miguel ha decrecido. Así, durante los doce años más violentos de la lucha terrorista y antiterrorista este espacio ha *perdido población* en términos absolutos. En 1981 contaba con 37.377 (4.500 personas más que en 1972), y en 1993 disminuyó a cerca de 31.386 (cerca de 6.000 personas menos que a inicios de la etapa de violencia). Algunos fueron víctimas directas de la violencia ya sea de SL o de las FF.AA.; otros vieron en la ceja de selva el espacio de refugio, pero pronto allí llegó el terrorismo y el narcotráfico y también las FF.AA. Es decir, salieron de su tierra para

no estar entre dos fuegos y terminaron en el complejo engranaje de terrorismo, narcotráfico, lucha antisubversiva, lucha antinarcotráfico, sin poder salir del círculo perverso de la muerte o de la vida en pobreza extrema. La mayoría se desplazó hacia la costa.

Gráfico N° 3 TASA DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, TAMBO Y SAN MIGUEL



Fuente: Censos Nacionales de Población 1972, 1981 y 1993. INEI – Instituto Nacional de Estadística e Informática. Elaboración propia.

El área andina del país ha ido perdiendo su peso demográfico a lo largo de los últimos sesenta años. Si bien en el área de estudio el crecimiento poblacional ha sido reducido, también tuvo un signo positivo hasta inicios de la década de los ochenta. Así, entre 1972 y 1981 el número de habitantes se incrementó a un ritmo medio anual de 1,4%, lo que representa una tasa de reposición mínima. Es en la década siguiente cuando la tendencia demográfica adquiere un signo contrario: **entre 1981 y 1993 perdió población a un ritmo medio anual de -1.4%, es decir una tasa neta de decrecimiento demográfico en el período de auge de la violencia terrorista.** A la emigración masiva o desplazamiento forzado de población hay que añadir también la disminución de la tasa de reposición vegetativa demográfica. El número de hijos nacidos vivos fue sólo de tres en la provincia de La Mar, según datos del Censo Nacional de Población del año 1993, una de las tasas más bajas del ámbito rural nacional. Asimismo, la fecundidad tiende a disminuir considerablemente (TGF 4,4 para fines del siglo XX e inicios del XXI).

Cuadro N° 13 TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL

	1972 - 1981	1981 - 1993
Tambo - San Miguel	1,423	-1,452
Prov. La Mar	1,747	-0,398
Ciudad de Ayacucho	1,654	-9,157

Fuente: Censos Nacionales 1972, 1981 y 1993. INEI - Instituto Nacional de Estadística e Informática. Elaboración propia

El dato de inmigración a la zona muestra también que este espacio se convirtió en un área no receptiva de nueva población, con un saldo migratorio negativo. Se constituyó en un espacio expulsor de población y perdió toda fuerza de atracción para nuevos inmigrantes. Así, al inicio de los ochenta llegaron solamente 35 nuevas personas y en 1993 el número se incrementó sólo en uno. Suponemos que se trata de población básicamente militar a cargo de la lucha antisubversiva. El área perdió principalmente a su población joven y masculina.

El fenómeno emigratorio explica en buena parte los cambios en la estructura demográfica; sin embargo, la figura piramidal no evidencia la real magnitud de la pérdida de población en tanto todos los grupos de edad perdieron casi en la misma proporción parte de sus integrantes, pues familias enteras fueron asesinadas y/o desaparecidas¹⁵⁸. Sin pretender hacer cálculos más rigurosos, una simple observación y comparación del número de población en cada grupo etáreo del año inicial (censo de 1981) con el registrado doce años después (censo 1993), y asumiendo como hipótesis que estamos frente a una “población cerrada” –es decir, donde las migraciones no influyen en su estructura ni su número y la mortalidad ha sido mínima– encontramos que en 1993 falta en el grupo de jóvenes (15 a 24 años) aproximadamente el 45% de hombres y el 46% de mujeres; en los adultos jóvenes (25 a 39 años) el 42% de hombres y el

¹⁵⁸ Caso: 1013641. Año: 1986.

Lugar: AYACUCHO / LA MAR / SAN MIGUEL / SAN MIGUEL.

Responsables: PCP - Sendero Luminoso. Testimonios: 332066.

En 1986, en el centro poblado de San Miguel, distrito del mismo nombre, miembros de PCP-SL secuestraron a Paulina Jerí Guevara, su esposo Juan Carrasco Ávalos y al hijo de ambos, llevándolos al centro poblado de Valle Esmeralda, distrito de Río Tambo, donde estuvieron hasta 1993 junto con pobladores cautivos a los que no dejaban irse. Debido a las condiciones de vida, varios niños murieron, entre los que se encontraba el hijo de Paulina Jerí Guevara y Juan Carrasco Ávalos. En 1993, Juan Carrasco Ávalos y su esposa lograron huir junto con ocho personas hasta el distrito de Pampa Hermosa, en la provincia de Satipo.

Víctimas identificadas

1. CARRASCO ÁVALOS, JUAN (SEC)

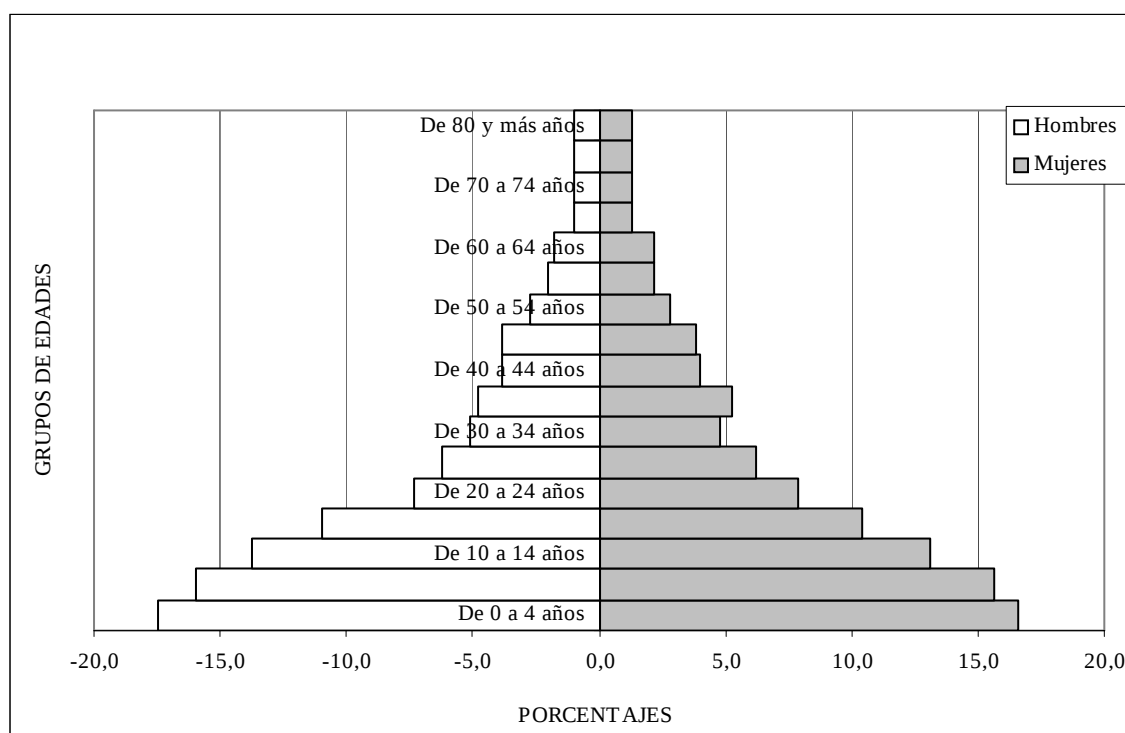
2. JERÍ GUEVARA, PAULINA (SEC)

Víctimas parcialmente identificadas: 1

34% de mujeres; y entre los adultos de 40-54 años, 40% de hombres y 30% de mujeres. El grupo de edad más afectado es el que en 1993 tiene entre 55 y 59 años (que en el período más agudo de la violencia tenía entre 43 y 48 años, jefes de hogar, edad de ser autoridad, etc.). Más de la mitad de hombres que debería estar no lo está y cerca del 40% de las mujeres están ausentes. Esto indica que la violencia tuvo un impacto no sólo individual sino familiar, y así lo evidencian los testimonios. Familias enteras asesinadas, desplazadas, ante la desaparición y/o asesinato de uno de sus miembros; a los sobrevivientes no les quedaba más que huir, dando lugar al fenómeno del desplazamiento.

Si observamos las pirámides de edades que a continuación presentamos, podemos apreciar que a inicios de la década del ochenta, en los primeros años de aparición del fenómeno subversivo en la zona, la estructura representa la figura típica de una población joven con tendencia a incrementarse (si es que no operan mecanismo de emigración), debido a su base ancha y a una distribución casi equitativa entre hombres y mujeres en los grupos menores de 15 años. Mientras que en 1993 la estructura se angosta sustancialmente en el primer rango de edad (0-4 años) y en todos los rangos de edad para ambos sexos, aunque ligeramente más en la población femenina entre los 15 y 19 años, y los hombres entre los 20 y 29 años.

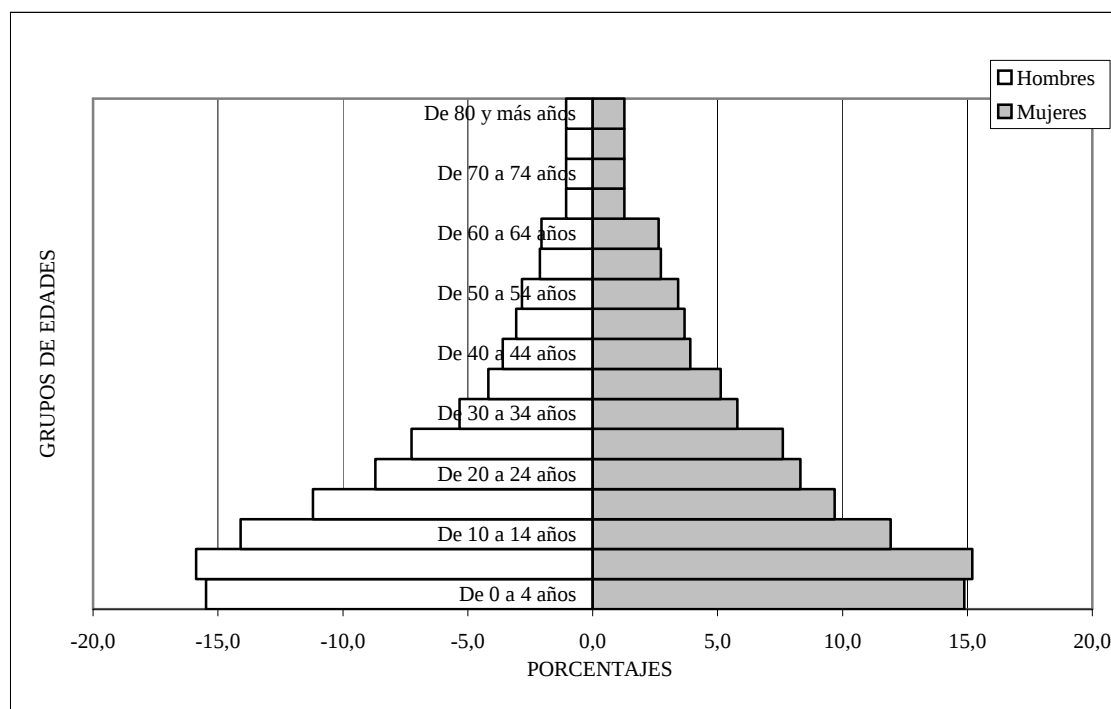
Grafico N° 4 PIRÁMIDE DE EDADES TAMBO Y SAN MIGUEL, 1981



Fuente: Censo Nacional, 1981. INEI – Instituto Nacional de Estadística e Informática

Elaboración propia. La información proporcionada por los censos nacionales presenta de manera agregada el rango de 65 años a más, para evitar el efecto “sombbrero” se ha dividido entre cuatro partes iguales.

Grafico N° 5 PIRÁMIDE DEMOGRÁFICA DE TAMBO Y SAN MIGUEL, 1993

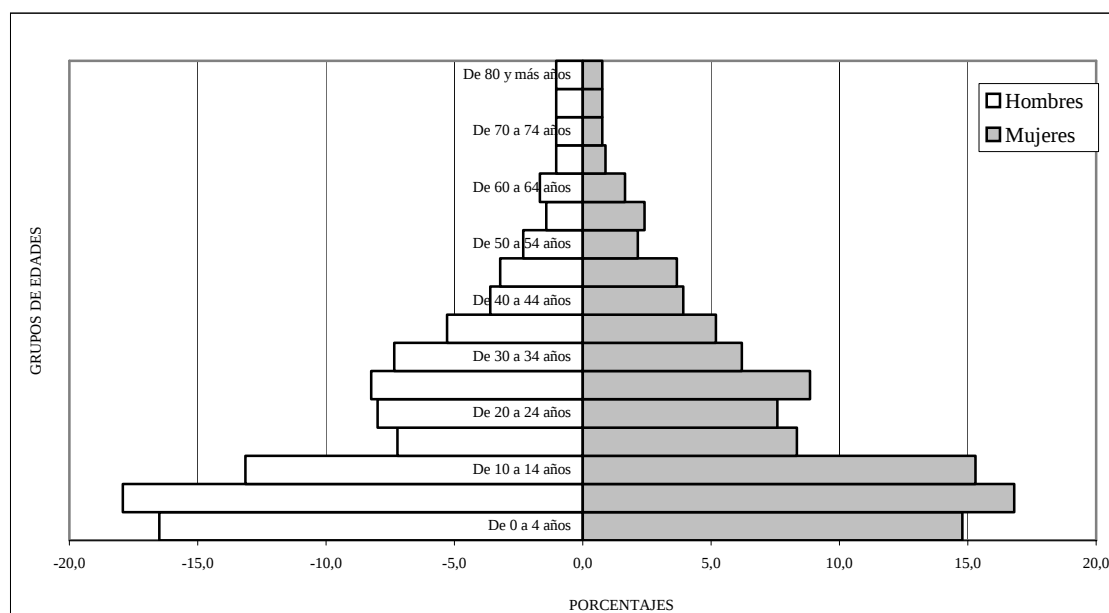


Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 1993. INEI – Instituto Nacional de Estadística e Informática. Elaboración propia.

Sin embargo, la estructura por edad y sexo para el último año de la década de los noventa, al término de la violencia (construida en base a una muestra tomada en 1999, a partir de aquí EHOTSM¹⁵⁹) muestra irregularidades en la pirámide poblacional: una base reducida, una disminución sustancial de la proporción de hombres entre las edades de 10 a 24 años (justamente los que nacieron en la década de los ochenta, disminución acentuada en el grupo etáreo de 15-19, para ambos sexos), así como una menor proporción de población de ambos sexos a partir de los 35 años.

¹⁵⁹ En el marco del estudio Impactos de la Lucha contra la Pobreza. Foncodes II en Ayacucho y Apurímac (realizada en convenio entre la PUCP y la Embajada Real de los Países Bajos en Perú), que estuvo a mi cargo con la co investigación de Orlando Plaza y ejecutada en el Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú (CISEPA-PUCP), aplicamos –entre otros instrumentos– una encuesta de hogares en Tambo y San Miguel. Es una muestra estratificada por altitud, que a partir de aquí será denominada como fuente: EHOTSM 1999.

Gráfico N° 6: PIRÁMIDE DEMOGRÁFICA TAMBO Y SAN MIGUEL, 1999



Fuente: Martha Rodríguez Achung, Informe de Investigación CISEPA-PUCP. Proyecto: Monitoreo y Evaluación del Impacto de la Lucha contra la Pobreza Impactos del Foncodes II en Ayacucho y Apurímac.

Analizando los datos de las personas muertas-desaparecidas (Base de datos CVR), apreciamos que no existe mucha diferencia en el total de víctimas entre las poblaciones de Tambo y San Miguel, pero sí en la estructura de edad. En la primera fueron principalmente los hombres jóvenes (entre 15 y 24 años) y las mujeres entre 35 a 39, mientras que en el caso de San Miguel fueron eliminados los hombres de 15-19 y 25-34 años. La estructura de edad de las mujeres victimadas es casi constante en todos los grupos etáreos, disminuyendo sustancialmente entre 10-14 y entre los 55-59 años. Por ello, el mayor número de víctimas eran jefes de familia o esposas¹⁶⁰.

La segunda característica son las diferencias por sexo en el nivel educativo. En el caso de San Miguel, el 63% de las mujeres victimadas era analfabeta y en Tambo el 78%. En el caso de los varones analfabetos eran poco más de un tercio (34,3% en San Miguel y 33,3% en Tambo). Cerca de un tercio de las mujeres víctimas de San Miguel tenía educación primaria y el 3,8% educación secundaria; ninguna educación superior. La mayoría de hombres (48%) tenía educación primaria, el 16,5% educación secundaria y el 0,8% educación superior; mientras que en Tambo 56,5% había ido a la escuela primaria, el 8,5% a la secundaria y el 0,9% de los varones tenía educación superior. Sólo el 18,7% de las mujeres tenía educación primaria y el 3,1% educación secundaria.

¹⁶⁰ Esto indica la existencia de una generación de niños y niñas huérfanos; es decir, los hijos de las víctimas de la violencia. De allí que analizar los impactos generacionales es una tarea importante para el diseño de políticas públicas particulares a este grupo. Existe ya evidencia de la aparición a fines de los noventa de nuevos grupos de jóvenes marginales y delincuenciales en las ciudades como Huamanga, San Miguel, con la característica común de ser huérfanos por la violencia.

¿Qué actividad tenían estas personas?

La absoluta mayoría de mujeres era campesina y ama de casa. En San Miguel un 3% eran comerciantes y en Tambo sólo una persona (1,4%). En el caso de los varones, si bien la mayoría (más del 80%) eran agricultores, poco más del 6% de las víctimas fueron autoridades (13 personas en San Miguel y 15 de Tambo tenían un cargo en su comunidad o localidad al momento de su desaparición y/o muerte).

- *Los pueblos desocupados*

En las últimas dos décadas del siglo XX este espacio ha sufrido dos procesos contradictorios en la distribución espacial de su población, marcados por el impacto del fenómeno de la violencia: una primera tendencia, durante el auge de la presencia de SL, llevó al despoblamiento de la zona rural, y otra tendencia más reciente –luego de la caída y el desmantelamiento de Sendero Luminoso– la migración de retorno de la población desplazada durante el período anterior.

En el primer momento la población rural que no emigró fuera de la micro región tendió a concentrarse en algunos de los centros poblados o se desplazó internamente hacia las capitales de distrito, particularmente hacia Tambo. La población rural decreció significativamente durante la década de los ochenta: cerca de 13.000 personas dejaron de vivir en este ámbito; es decir, el campo perdió el 40% de sus habitantes, de los cuales cerca de la mitad fueron mujeres. Mientras que los centros poblados considerados urbanos, principalmente las capitales de distritos (Tambo y San Miguel), acogieron aproximadamente un tercio de estos desplazados, los otros –básicamente de las zonas altas– bajaron hacia los pueblos donde existía mayor organización como un mecanismo de autoprotección frente a las incursiones de SL, como es el caso de Ccarhuapampa, cercana a la ciudad de Tambo.

“...noviembre de 1983, se agrupan refugiados procedentes de diez comunidades altoandinas. Desde el comienzo Ccarhuapampa se organiza alrededor del Comité de Defensa Civil CDC, que no sólo establece un rígido sistema de vigilancia, sino se preocupa por el desarrollo de la nascente comunidad, emprende la lotización del terreno (la “urbanización”) e implementa las normas sociales necesarias para la convivencia. El pueblo está organizado según una lógica militar, el CDC restringe la movilidad de la población, expidiéndose pases y las transgresiones a las normas son sancionadas con castigo físico” (CVR 2003, IF, Tomo IV: 75-76).

Así mismo, a fines de los ochenta y a inicios de la década siguiente, aquéllos que migraron hacia la zona de ceja de selva tuvieron que volver a desplazarse, en tanto el valle del río Apurímac se convirtió en el escenario de la confrontación entre SL y las fuerzas del Ejército, así como entre las FF.AA. y el narcotráfico.

El siguiente cuadro muestra que la tendencia al incremento del número de centros poblados registrado hasta 1981 cae drásticamente en los primeros años de la década del noventa. En términos absolutos, **la micro región perdió 140 centros poblados; es decir, fue abandonado el 49% de los conglomerados de vivienda.**

Cuadro N° 14 NÚMERO DE CENTROS POBLADOS

	Número de centros poblados por año		
	1972	1981	1993
San Miguel	135	175	82
Tambo	85	111	64
Total	220	286	146

Fuente: Censos Nacionales de 1972, 1981 y 1993. INEI – Instituto Nacional de Estadística e Informática. Elaboración propia

Este fenómeno se registró en aquellos centros poblados menores a 500 habitantes. La mitad de las comunidades o pequeños centros poblados menores a 100 habitantes fue abandonada. Ésta es una de las explicaciones de por qué la población catalogada en términos censales como urbana¹⁶¹ se incrementó sustancialmente. La otra explicación se deriva del hecho de que, efectivamente, una parte importante se asentó en las dos únicas ciudades de este espacio. Así, Tambo casi duplicó su población entre 1981 y 1993, y San Miguel lo hizo en casi cinco veces en el lapso de esos 12 años.

Cuadro N° 15 TAMAÑO Y NÚMERO DE LOS CENTROS POBLADOS TAMBO Y SAN MIGUEL

Tamaño de Centros Poblados	1972	1981	1993
Menos de 100	120	160	80
100 a 500	96	122	56
501 a 1000	3	2	7
1001 a 2000	0	1	1
Más de 2000	1	1	2
Total	220	286	146

Fuente Censos Nacionales de 1972, 1981 y 1993

INEI – Instituto Nacional de Estadística e Informática. Elaboración Propia

¹⁶¹ Según la metodología censal son consideradas como urbanas los centros poblados que cuentan con un mínimo de cien viviendas contiguas o son capitales de distrito. Sin embargo, desde el punto de vista de la actividad de la población la mayor parte de los habitantes tiene como actividad principal la agropecuaria, y la mayoría de estos centros poblados no cuenta con la infraestructura mínima urbana.

Hacia mediados de la última década, y en un clima de pacificación del área, el retorno de los desplazados del período anterior¹⁶² tiende a reconfigurar el ordenamiento de la ocupación del territorio¹⁶³. Se está dando un doble movimiento demográfico: por un lado, la población que no salió de Tambo y San Miguel, pero que sí se desplazó internamente, tiende a regresar a sus lugares de origen en tanto allí se encuentran sus tierras y muchas de ellas son de propiedad comunal. Principalmente se da el retorno a las tierras altas (zonas básicamente de pastoreo); es decir, recuperación de sus viviendas y esfuerzo por recuperar su producción. Éste puede ser un proceso más sostenible pues durante el período de traslado de sus hogares hacia comunidades más grandes y menos alejadas ellos pudieron mantener un nivel mínimo de actividad productiva en sus tierras de origen. Entonces, éste parece ser un proceso de reasentamiento más estable. Por otro lado, la población retornante o inmigrante desde los centros urbanos (desde la capital de Ayacucho y desde las ciudades de la costa), apoyados por el Estado a través del Programa de Apoyo al Repoblamiento (PAR) y otras instituciones. Se trata de un contingente menor al que emigró, que abandonó sus tierras; en muchos casos el retorno se hace luego de una década, con cambios culturales importantes y con hijos que no han nacido ni se han socializado en el campo ni en la actividad rural.

- *La violencia y el fin de la reforma agraria*

“Cuando llegó la situación social en 1985, ya no dejó trabajar por nada ya situación se agravó todo ya casi todo el distrito de San Miguel, la provincia todo ya.

* ¿Y la gente acá estaba de acuerdo con Sendero, había gente?

Claro, por miedo, por todo pues. La presión venía por ambos lados, tanto de militares tanto de los cumpas pues, qué esperanza puede tener acá. Por eso ahí esa fecha nos hemos dividido los terrenos pues. Ya no se trabajaba en forma grupal, ya se ha dividido, en forma se ha parcelado ya los terrenos, cada uno ya empezó a trabajar para su lucro personal” (Entrevista N° 05).

El valle del Torobamba fue atacado por Sendero Luminoso en 1982. Tomaron la Cooperativa Virgen del Carmen en Patibamba, convocaron a la población y repartieron la producción que estaba almacenada para ser vendida. Luego incendiaron la casa cooperativa, archivos, enseres e instrumentos de trabajo, incluido el recientemente adquirido tractor,

¹⁶² No existen registros detallados sobre el número de personas desplazadas por razones de violencia. No obstante, cálculos realizados a partir de datos oficiales y de varias ONG que trabajan con estas poblaciones indican que la población civil afectada fue de 1.600.000, siendo la ayacuchana la más numerosa (156.000), es decir casi 10%. Así mismo, los cálculos indican que aproximadamente 32.000 personas han retornado al departamento de Ayacucho. (Coronel, José 1999, En SEPIA “Perú: el problema agrario en debate”. SEPIA VII).

símbolo de la modernización y de progreso en esta unidad agrícola¹⁶⁴. Antes y después, Sendero Luminoso no permanecía en el valle, “solo pasaba por aquí”.

¿Por qué Sendero atacó los lugares donde la gran propiedad terrateniente había sido afectada? Un documento del autodenominado Partido Comunista Peruano Sendero Luminoso del año 1982 permite analizar su posición:

“Un campesino con una varias veces centenaria reivindicación fundamental ‘la tierra para quien la trabaja’ que pese a su indesmayable lucha aún no logra satisfacerla; un campesinado al que en los últimos veinte años se ha pretendido engañar con tres supuestas leyes de reforma agraria las que luego de aplicadas son rimbombante demagogia lo han dejado con su misma vieja sed de tierra insatisfecha. Pugna y combate en los campos contra los gamonales y gamonalillos, base del poder estatal reaccionario en el agro”. (CVR, Tomo IV:41).

En otras palabras, para este grupo no había ocurrido ningún cambio, los gamonales continuaban con sus propiedades, y los ingenieros y técnicos de la reforma agraria eran el nuevo grupo social, los denominados gamonalillos. Hacia ellos apuntaron sus primeras acciones.

El líder máximo, “pensamiento guía” de Sendero, Abimael Guzmán, en 1990 dedicó una parte de la denominada “entrevista del siglo” al problema de la tierra:

“Está probado, lo sabemos desde los sesentas y por un nuevo estudio que hiciéramos en los años setentas, que la simple consecución de la tierra, si no está ligada a una guerra popular, una lucha por la conquista del Poder, lo que genera es simplemente un acoplamiento al sistema, y se deviene en un sostén del mismo, y se sigue en el mismo proceso vegetativo semifeudal, pruebas al canto: Pomacocha y Ccaccamarca en el departamento de Ayacucho, creo que ésas son cosas que tenemos que pensar” (CVR, Tomo IV: 21).

Desde esta posición, no hay reforma agraria sin revolución, sin la toma del poder y si el poder además nace del fusil, pero sólo bajo la “dirección correcta del pensamiento guía del camarada Gonzalo y del PCP-SL”, la lógica de la violencia en la ideología de Sendero corre en espiral. Por ello, la destrucción de la CAP Virgen del Carmen de Patibamba se inscribe dentro de la táctica y la estrategia del senderismo¹⁶⁵.

¹⁶⁴ Tenemos evidencias, más no datos de archivo, de que era la única Cooperativa que funcionaba relativamente bien. El presidente había logrado tener cierta legitimidad y su papel será importante luego para organizar a la población. Fue victimado por Sendero Luminoso.

¹⁶⁵ En otros lugares de Ayacucho las Cooperativas Agrarias de Producción también fueron atacadas por Sendero, sus dirigentes amenazados y perseguidos como en la CAP Chirapa (Pacaycasa) en Huanta, donde Sendero propalaba la imagen de que éstos eran “como nuevos hacendados, no hacen caso, mandan no mas”. Otros asesinados como el caso del presidente de la CAP “Ascensión del Señor de Urpay, en Accos Vinchos (Loaysa C. Jorge. En SEPIA II, 1988:501-502).

Éste fue uno de los ataques más grandes de Sendero en el valle. En la misma lógica de su ideología también actuó de manera específica contra lo que ellos consideraban los gamonales.

El 23/01/84 en Condoray, distrito de San Miguel, miembros del PCP-SL buscaron y asesinaron a Casimira Ortega Pérez acusándola de soplona y de ser mujer de un gamonal; le cortaron la oreja, le sacaron los ojos y le atravesaron un puñal a la altura del pecho. Casimira Ortega había sido desplazada luego de una incursión a su hacienda Ilancha y en esta oportunidad se encontraba visitando a su hija en Condoray. Momentos después del asesinato, cuando aun se encontraban los senderistas presentes, llegó a la casa el yerno de Casimira: Víctor Chihua Méndez y los senderistas se lo llevaron a un lado, donde le dispararon dos veces asesinándolo en el acto.

Fuente: CVR. Caso: 1013281. Testimonios: 205369

El 13/12/1986, en la noche, en Ccachitupa, distrito de San Miguel, entre 15 y 20 integrantes del PCPSL rodearon la vivienda de Artemio Quispe Palomino. Seis de ellos ingresaron a la fuerza y se llevaron a Artemio a la casa hacienda en la que él trabajaba. Allí lo mataron, ahorcándolo y apuñalándolo repetidas veces en el corazón. Antes de retirarse del centro poblado, dejaron en la puerta de la casa de Quispe Palomino una bandera roja con un aviso que decía “Así mueren los gamonales”. Fuente: CVR. Caso: 1013846. Testimonio: 203802

Desde 1985 diferentes gremios y asociaciones agrarias demandan la transformación de las cooperativas agrarias de Producción en comunidades campesinas. Uno de los primeros fue la Federación Agraria departamental de Ayacucho (FADA), que ante la situación de crisis agraria y la violencia en el departamento demanda, entre otros puntos, que el Estado “dé normas para la conversión rápida de las cooperativas que así lo deseen en comunidades campesinas”, así como la “rápida titulación de las comunidades campesinas”¹⁶⁶. Dos años más tarde, el Comité de Cooperativas de Ayacucho (donde sólo se habían creado once CAP) realiza un conjunto de trámites ante la Cámara de Diputados del Parlamento Nacional (a través de representantes regionales, varios de ellos del partido gobernante APRA) para la dación de una Ley que permitiera la conversión de las CAP en Comunidades Campesinas. Finalmente, en 1989 el Ministerio de Agricultura a través de la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural (Oficio N° 709-89 DGRA/AR-DEA-SD-Adj 26 de mayo de 1989) declara procedente la transformación de las CAP a Comunidad Campesina. Pese a ello los asesinatos de los nuevos dirigentes de las novísimas comunidades continuarán hasta la década del noventa¹⁶⁷.

¹⁶⁶ Documento principal presentado al Seminario-Taller *Que Hacer por Ayacucho*, organizado por la FADA misma y ONG de Ayacucho. Junio 1985.

¹⁶⁷ CVR: Caso: 1011996. Año: 1991

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonio: 203827

En 1991, en la carretera que conduce de la comunidad de Illaura a la capital del distrito de San Miguel, integrantes del PCP-SL torturaron a Julio Pacheco Añaños y Julio Olivera, teniente gobernador de Illaura y presidente de la comunidad de Patibamba, respectivamente; ambos se dirigían de sus comunidades hacia San Miguel. Primero interceptaron a Julio Pacheco y luego de atarle las manos, lo golpearon con las armas, le daban puñetes y patadas acusándolos de ser “yana uma”, le exigieron que entregue el dinero

Mientras el agro ayacuchano registraba una crisis sin precedentes, los impactos de la violencia durante los primeros años se graficaron también en la producción del campo. De acuerdo a los datos estimados por el economista Waldo Mendoza (1988, en SEPIA II: 469-493) entre 1980 y 1985 la superficie cosechada disminuye en casi 60%, la frontera agrícola no se ha incrementado y la superficie cosechada de los principales productos ha disminuido a menos de la mitad. El PBI agrícola departamental tiene su mayor caída en 1982 (-33.2%) y un promedio de -9.7% para el quinquenio. Esta crisis es explicada por la emigración masiva rural-urbana durante estos años. La pérdida de bienes agropecuarios de la población que tuvo que huir y la que se quedó tuvo que afrontar más tareas de corte militar (CAD y los grupos de autodefensa) que a la producción, crisis acentuada por el Fenómeno del Niño de 1982 y 1983¹⁶⁸.

Sequía, violencia y militarización fueron los tres fenómenos que signaron la vida de estas poblaciones. A manera de resumen, sugiero las siguientes interrelaciones entre el fenómeno de la violencia y los espacios socio económicos de Tambo y San Miguel:

- Sendero Luminoso crea sus bases iniciales en las zonas de altura al norte de Tambo (Iquicha, Uchuraccay por ejemplo), caracterizadas por tener una población que registra su violenta participación en sucesos histórico- políticos (*la rebelión iquichana*, por ejemplo), por ser casi exclusivamente quechua hablantes y ser espacios excluidos de los procesos de reforma en el agro.
- Para crear sus zonas de influencia, Sendero baja de las alturas hacia las zonas más desestructuradas socialmente de Tambo (no hay comunidades y se están creando los grupos campesinos por la reforma agraria, en varios casos con tensiones y conflictos entre sus miembros o entre beneficiarios y ex propietarios. Son poblaciones básicamente quechua hablantes, constituyen con los primeros la base de la pirámide de la pobreza en el Perú, sin reconocimiento como sujetos de derechos ciudadanos. Es decir, Sendero Luminoso crea sus primeras bases y sus incursiones de propaganda para sentar su área de influencia en espacios socio ambientales donde una prédica antifeudal, antigamonal, puede coincidir con la experiencia vivida hasta

que traía, para ser finalmente liberado. Fue en esos instantes que apareció Julio Olivera, al cual también le ataron las manos; interrogándolo sobre un hermano suyo y luego fue torturado.

¹⁶⁸ Se conoce con este nombre a los cambios de temperatura en las corrientes marinas de la costa del Pacífico, con efectos climáticos diferentes y agudos en las diferentes regiones del Perú. En el caso de la sierra sur, durante estos años la precipitación pluvial cayó a menos de la mitad; es decir, se produjo una de las más graves y prolongadas sequías registradas. Considerando que el mayor número de parcelas agrícolas son de secano, las lluvias son el elemento básico para la producción agropecuaria.

hace poco, y donde el discurso del nuevo reformismo llega muy tenuemente o no llega.

- La violencia se inicia en un momento donde, efectivamente, hay un *vacío de poder*. Las nuevas autoridades elegidas, los ingenieros y técnicos de la reforma agraria no tienen legitimidad política. En la lógica de la reforma son más gestores legales, organizativos y técnicos que líderes políticos; no han logrado normar y crear una cierta institucionalidad y tejido social diferente y lo suficientemente legítimo para cohesionar a estos grupos que provienen básicamente de relaciones de servidumbre. El eslogan de “la tierra para quien la trabaja” no es percibida como una realidad; se extiende un sentimiento de que “todo cambia para seguir igual” y allí hay una coincidencia con el mensaje de Sendero “Los nuevos gamonales y gamonalillos” que vienen a mandar como antes. En otras palabras, las relaciones jerárquicas y autoritarias no desaparecieron, los ingenieros y nuevas autoridades –particularmente en la caso de las CAP– están más preocupados por el éxito económico y productivo que por democratizar las relaciones.
- Lo anterior explica en parte por qué el mayor número de víctimas ha sido quechua hablante, hombre, jefe de familia. Sendero Luminoso no admite que aquéllos a los que dice representar no sólo no los sigan sino se opongan a sus acciones y planes revolucionarios, menos que logren alcanzar niveles de organización en acuerdo con las fuerzas armadas. Por ello, en el segundo momento las víctimas de Sendero se incrementan. No importa si son representantes del poder local, de estatus económico; eliminan a todo aquél (incluida su familia) que se oponga a ellos.
- Las acciones contra la población quechua hablante por parte de las fuerzas policiales y armadas, no sólo por las características socioculturales del área donde incursiona Sendero, se inscriben y justifican para sus actores con la indiferencia y muchas veces benevolencia de la “sociedad nacional” en la cultura de la exclusión étnica y el desprecio social, (importa poco que sepa hablar castellano). Esta población no es considerada miembro de la sociedad nacional, no son ciudadanos, son ‘indios’, a lo más ‘cholos’. Si ésta es la imagen para el varón, la de la mujer es aun más agresiva, no existe como ser humano, sólo en tanto instrumento para conseguir determinados fines. La violación sexual como el acto más repetido en casi todos los casos de detenciones, muertes, torturas, etc. de mujeres muestra esta visión sobre el rol que pueden asignarle.

